Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
NIT: 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
A.A.: 11001
BOGOTÁ, D.C., Colombia
Tel.: 601 4262000
www.deloitte.com

06 de Septiembre de 2023

Cuenta de Cobro
No. 523

Señores
Fondo Adaptación
NIT. 900.450.205-8
Atención: Jacqueline Andrade Zapata
Calle 75 No 5 - 88 Piso 3
Bogotá

DEBE A:

DELOITTE ASESORES & CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.519.556-2

La suma de ***CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS.***
(5.815.486)

- Gastos Reembolsables del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de marzo de 2023, asociados a la ejecución del Contrato de Consultoría FA-CMA-I-S-098-2022 (Auditoria técnica integral con enfoque preventivo – ATIP sobre actos y contratos que ejecuta el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales).
- Gastos Reembolsables de Visita perteneciente al Plan de visita Mensual aprobado para el mes de abril de 2023 (187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA) que por optimización de recursos se realizó en la Auditoria del plan de Visita Mensual del mes de marzo de 2023.

Atentamente,
Deloitte Asesores y Consultores SAS.
Gina Albarracin
Engagement: 513000355

Favor consignar en la(s) cuenta(s) corriente(s) del banco:
Banco de Bogotá S.A. # 05000244-3
Banco Colpatria #131004796
Banco Davivienda S.A. # 006769999217
Banco Itaú # 007458433
A nombre de Deloitte Asesores & Consultores S.A.S.
Agradecemos confirmar su pago al correo electrónico: ccartera@deloitte.com

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

06 de septiembre de 2023

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina de Planeación y Cumplimiento - Supervisor Contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022
FONDO DE ADAPTACIÓN
Ciudad

Respetada doctora Andrade,

En cumplimiento de la cláusula 5. - Forma de Pago, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022 suscrito entre el Fondo Adaptación y Deloitte Asesores y Consultores S.A.S., presentamos a continuación la cuenta de cobro, correspondiente a los gastos reembolsables de nuestros informes denominados: "*Informe Mensual Consolidado del mes de marzo de 2023 correspondiente a la Asesoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022*", emitido el 4 de julio de 2023 y, el "*Informe Mensual Consolidado del mes de abril de 2023 correspondiente a la Asesoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S.098-2022*", emitido el 14 de julio 2023.

Lo anterior, teniendo en cuenta el procedimiento preliminar informado por la Entidad en el *Manual de Pagos con Recursos de Inversión administrados a través de Patrimonios Autónomos*.

Como soporte de lo mencionado y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluimos los siguientes documentos:

- Formato - *GTR-F-03_Anexo_Facturación*
- Deloitte Resumen Ejecutivo Mensual marzo 2023 ATIP - FA
- Aprobación Informe Fondo
- Deloitte Resumen Ejecutivo Mensual abril 2023 ATIP - FA
- Aprobación Informe Fondo
- Formato - *GTR-F-11_Certificado_Gastos_Reembolsables_Deloitte (Informe marzo 2023)*
- Solicitud de comisión marzo 2023
- Soportes Gastos Reembolsables
- Formato - *GR Consolidado marzo 2022*
- Pagos parafiscales Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Tarjeta Profesional y Cédula del Revisor Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.
- Pagos parafiscales Equipo de Trabajo.
- Certificación Revisoría Fiscal

Reciba un cordial saludo,

Gina Albarracín
Manager
Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Fondo Adaptación		**ANEXO DE FACTURACIÓN**	**Código**	7-GTR-F-03
			Versión:	4.0
			Fecha:	may-20

Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2
Anexo de la Factura o Cuenta de Cobro No.	523

Código de intervención asignado al proyecto (detallar uno a uno)	Código de Producto	Valor antes de IVA	IVA	Valor facturado con IVA	Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro
9-000-2-0001	9999911	$ 5.815.486	$ 0	$ 5.815.486	Bogotá D.C.	Bogotá D.C.
Total Facturado:		5.815.486,00	-	**$ 5.815.486**		

Firma
Nombre: Carlos Andrés Flórez
Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Firma
Nombre: Billy Jay Martínez Quiñones
Rep. Fiscal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S

Firma
Nombre: Jacqueline Andrade Zapata
Supervisor del Contrato

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este formato debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.
* En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
* Los códigos de intervencion y productos deben corresponder con los definidos para cada contrato
* Se diligencia Anexo de Facturación por cada Factura o Cuenta de Cobro

Fondo Adaptación

Informe Mensual Consolidado del mes de marzo de 2023 correspondiente a la Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP) sobre los actos y contratos que ejecute el Fondo Adaptación en el marco de sus procesos misionales, tal como se establece en el Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022

4 de julio de 2023

Deloitte Asesores y
Consultores S.A.S.
Nit. 860.519.556-2
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (1) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME MENSUAL CONSOLIDADO DEL MES DE MARZO DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA TÉCNICA INTEGRAL CON ENFOQUE PREVENTIVO (ATIP) SOBRE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE EJECUTE EL FONDO ADAPTACIÓN EN EL MARCO DE SUS PROCESOS MISIONALES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. FA-CMA-I-S-098-2022

Doctora
Jacqueline Andrade Zapata
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Fondo Adaptación
Ciudad

Respetada doctora Jacqueline,

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 6.2 – Obligaciones Específicas, del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, suscrito entre el FONDO ADAPTACIÓN (en adelante el FONDO o la Entidad) y Deloitte Asesores y Consultores Ltda. (en adelante Deloitte), hemos efectuado nuestro trabajo para informar sobre las actividades realizadas y las observaciones encontradas en las visitas in situ y documentales a los proyectos, aprobadas por el FONDO ADAPTACIÓN para el mes de marzo de 2023, con base en su Modelo Operativo Institucional (en adelante MOI).

Este trabajo no constituye una revisoría fiscal, ni una auditoría financiera o administrativa ni un encargo de procedimientos acordados. El presente informe se ha realizado tomando como referente, donde sean aplicables, las normas promulgadas por el Institute of Internal Auditors (IIA), los estándares definidos por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission (COSO) y las normas internas del FONDO. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado un trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Compromisos de Revisión[1], otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Cabe mencionar que el presente documento se basó en la información proporcionada por el FONDO ADAPTACIÓN y por los supervisores de los proyectos aprobados, que incluyen las herramientas informáticas SIFA y PSA, por consiguiente, su exactitud e integridad es responsabilidad exclusiva de las áreas del FONDO encargadas de suministrar dicha información y de los supervisores de los proyectos. Hemos preparado este informe con el entendimiento que nos han proporcionado toda la información disponible y relevante

[1] Algunos ejemplos: Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento: ISAE 3000, ISAE 3400; Normas Internacionales de Servicios Relacionados: NISR 4400, NISR 4410.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

relacionada con este trabajo. Deloitte no está obligada a actualizar este documento o a revisar la información aquí incluida, por eventos o situaciones que ocurran con posterioridad a la fecha de emisión de este.

Nuestro informe se emite únicamente para la finalidad establecida en el primer párrafo y no puede ser adecuado para otro fin. De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6.2.2. del Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022, el destinatario de este informe es el FONDO ADAPTACIÓN, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de dicho destinatario.

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Por,



Carlos Andrés Flórez R.
Socio

4 de julio de 2023

PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

El Plan Mensual de Auditoria del mes de marzo de 2023, tuvo como alcance, realizar las observaciones técnicas a 4 proyectos constructivos del FONDO ADAPTACIÓN (en adelante EL FONDO o la Entidad), con base en la documentación obtenida por los supervisores de los respectivos contratos, la información registrada en las herramientas PSA y SIFA y las visita *in situ* a los proyectos, llevadas a cabo por el experto.

Adicional a lo anterior, y en caso que apliquen, presentamos recomendaciones u oportunidades de mejora frente a las actividades realizadas por los proyectos seleccionados en el ciclo presupuestal y financiero.

Recursos Disponibles
Los recursos disponibles (expertos y gastos reembolsables) por Deloitte están de acuerdo con el contrato FA-CMA-I-S-098-2022. A manera informativa presentamos a continuación, los expertos que hicieron parte de este informe:

No.	Experto	Dedicación
1	Director del Proyecto.	20%
1	Auditor técnico experto en ejecución de proyectos de obras civiles.	100%

Tabla 1. Recursos asignados al Plan de Visitas Mensual marzo de 2023
Fuente: Elaborado por Deloitte

1. Visitas de campo realizadas y situaciones observadas en la ejecución de la ATIP

1.1 Obtuvimos la información entregada por el FONDO correspondiente al documento Excel actualizado denominado "*BASE DE PRODUCTOS FA NOV 2022 xlsx.*", remitido vía correo electrónico el 10 de enero de 2023, con la totalidad de los proyectos vigentes, y realizamos una selección de 4 proyectos incluidos en el Plan de Visitas Mensual, que tuvieran en cuenta las siguientes variables: a) proyectos en ejecución, b) importancia estratégica – mayor cobertura, y c) determinados por el FONDO con observaciones por parte de la Contraloría General de la República o por el auditor anterior.

1.2 El 26 de abril de 2023, mediante correo electrónico, fue aprobada por el FONDO la modificación al Plan Mensual de Visitas (autorizado inicialmente el 3 de abril de 2023), que incluyó 4 visitas in situ, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CLASIFICADOR DEL PROYECTO (Sector)	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE	TIPO DE VISITA
VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	61,22%	In Situ
SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	VIVIENDA	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	76,06%	In Situ
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	SALUD	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	99,84%	In Situ
ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	57,21%	In Situ

Tabla 2. Plan de Visitas Mensual marzo de 2023
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.3 Del Plan de Visitas Mensual, seleccionamos aleatoriamente los siguientes 2 proyectos con el fin de cotejar la información del ciclo financiero y presupuestal (recursos y pagos) registrada en los sistemas de

información PSA y SIFA frente a lo indicado en los informes del supervisor y/o interventor y a la documentación entregada por el área Financiera del FONDO, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTRATOS ASOCIADOS
VALLE DEL CAUCA	CALI	JARILLÓN DE CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	61,22%	FA-LP-I-S-003-2020
ATLANTICO	MANATÍ	EDUCACIÓN	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	57,21%	FA-IC-I-S-087-2019

Tabla 3. Proyectos - Ciclo Financiero
Fuente: Información suministrada por el FONDO

1.4 Durante el mes de abril y mayo de 2023 (cronograma de marzo 2023, desplazado debido a situaciones de orden público y ola invernal) se realizaron 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual mencionado en el punto 1.2 anterior, con el fin de realizar las observaciones de las obras civiles y documentar la información entregada por el Supervisor y/o el Interventor de los proyectos o el FONDO, incluida aquella registrada en los sistemas SIFA y PSA de acuerdo con el Modelo Operativo Institucional (MOI).

Nuestros resultados tuvieron en cuenta el siguiente alcance, así:

a) Asuntos contractuales (cotejar información general del contrato y sus otrosíes y vigencia de las pólizas). La siguiente es la relación de contratos/convenios asociados al Plan de Visitas Mensual de marzo:

NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO O CONVENIO	CONTRATISTA O CONTRAPARTE
457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	FA-LP-I-S-003-2020	DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S
INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	2016-C-0188	PUPO GARCIA JUAN IGNACIO
826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	2017-C-0017	C&C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.
004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	FA-IC-I-S-087-2019	FERNANDO RAMIREZ S.A.S

Tabla 4. Proyectos – Contratos/Convenios
Fuente: Información suministrada por el FONDO

b) Licencias (cotejar licencias constructivas, urbanísticas, ambientales y su vigencia).

c) Último informe de interventoría y de supervisión (cotejar la vigencia contrato, fecha de inicio y finalización y si el informe se encuentra registrado en SIFA y PSA con el formato determinado por el FONDO).

d) Indicadores (cotejar los indicadores de gestión calculados por el supervisor: duración, valor ganado y ruta crítica y cotejarlo contra los resultados registrados en PSA).

e) Observación de campo del proyecto para documentar el cumplimiento del cronograma y el estado externo de la obra teniendo en cuenta la observación registrada en PSA (no se realiza una función de interventoría).

f) Participación ciudadana: identificar el modelo de gestión social del proyecto que incluye foro inicial e intermedio, creación de equipo local de seguimiento, reunión de los equipos locales de seguimiento y sondeos de satisfacción.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención para informar al FONDO, sobre los proyectos seleccionados en el Plan de Visitas Mensual terminado el 8 de mayo de 2023. Dichos asuntos, fueron registrados como oportunidades de mejora en el numeral 6.1 de este informe, con el fin que el FONDO los evalúe y determine las acciones preventivas y/o correctivas que considere, entre ellas, adelantar los procesos jurídicos correspondientes, si se llegara a determinar por parte de los supervisores y/o interventores de los proyectos, un presunto incumplimiento del contratista.

457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION (Visita In Situ 28 de abril de 2023)

Visita in Situ	**PSA / DATAFONDO**
• Observamos que tanto el contrato de obra No. FA-LP-I-S-003-2020, como el contrato de interventoría No. FA-CMA-I-S-002-2021, suscritos entre el Fondo Adaptación y Donado Arce & Compañía S.A.S. y el Consorcio Fluviales, respectivamente; tienen la misma fecha de terminación, esto es, el 28 de diciembre de 2023. Recomendamos al FONDO revisar el plazo contractual de la Interventoría, por cuanto existen obligaciones contractuales asociadas con la liquidación del contrato de obra, especialmente, y sin limitarse a ellas, a las relacionadas en los numerales 2 y 6 del inciso 6.2.3 *Obligaciones Durante la Etapa de Recibo Final de la Obra o Posconstrucción*; 1 y 34 del inciso 6.2.4 *Obligaciones de Carácter Administrativo*; 9, 10 y 11 del inciso 6.2.9. *Obligaciones de Carácter Legal*, entre otras. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0277.** • En nuestra visita, Propacífico, (Supervisor del Macroproyecto Jarillón de Cali), en cabeza de la Ingeniera Ángela Cabal afirmó que el proyecto, con fecha de corte 25 de abril de 2023, presenta una desviación equivalente al 5,47% (SPI = 0,887), frente al Valor Planeado equivalente al 48,5% y al Valor Ganado equivalente al 43,03% (método de valor ganado). Propacífico explica que la desviación ha sido constante dentro de los últimos 2 meses, por lo que la interventoría Consorcio Fluviales, le solicitó al contratista la presentación de un plan de choque, el cual fue aprobado para su implementación y se basa en el trabajo a doble turno y maquinaria con doble equipo operativo. En el mismo sentido, el Informe Mensual de Interventoría No. 16, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 21 de abril de 2023, registra con corte al 24 de marzo de 2023, el Valor Planeado del proyecto en 38,61% y el Valor ganado en 33,63% (SPI = 0,871). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0278.**	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia a favor del **10,27%,** entre el porcentaje planeado (78,58%) y el porcentaje ejecutado (88,85%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **4,95%,** entre el porcentaje planeado (58,84%) y el porcentaje ejecutado (53,89%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia a favor del **1,62%,** entre el porcentaje planeado (60,12%) y el porcentaje ejecutado (61,74%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0278.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: *"FA-LP-I-S-003-2020 - DONADO ARCE "&" COMPAÑIA S.A.S.",* el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Dentro del recorrido realizado al proyecto, observamos que existen edificaciones habitadas en el costado de la pata húmeda del Jarillón y, que la cota de la cresta del Jarillón se encuentra por encima del nivel +0,00 de dichas viviendas, generando el riesgo de inundación por escorrentía al momento de presentarse precipitaciones severas en la zona. Frente a esto, el contratista afirma que dentro del alcance del proyecto se contempla la construcción de cunetas laterales que podrían mitigar esta situación sin que ello pudiera contemplarse como una solución definitiva al riesgo de inundación. No obstante, dentro de la planimetría suministrada para el desarrollo de la visita, no se reflejan detalles constructivos de estas cunetas, ni ubicación de las mismas. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0279.** • Dentro de la revisión documental asociada al desarrollo del proyecto tramo VI – Jarillón de Cali, observamos algunas inconsistencias relacionadas con las fechas de suscripción de los siguientes documentos de inicio y fin de las etapas contractuales y de obra: (i) Acta de Inicio del contrato FA-LP-I-S-003-2020 (No cuenta con fecha de suscripción), (ii) Acta de Inicio de Etapa de Preconstrucción (No cuenta con fecha de suscripción) y, (iii) Acta de Terminación de etapa de Preconstrucción e Inicio Etapa de Construcción (observamos fecha de suscripción del 29 de junio de 2020, No obstante, el documento registra que la preconstrucción fue hasta el 08 de junio de 2020 y la construcción inicio el 29 de junio del mismo año). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0280.**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO (Visita In Situ 8 de mayo 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos que la licencia de construcción No. 002 de 2021, otorgada al contratista (JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA), el 5 de febrero de 2021 por un término de 2 años, se encuentra vencida desde el pasado 5 de febrero de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0283.** • Con base en la negativa de la Corporación Autónoma Regional Corpomojana (Resolución N° 026-2023) frente al permiso de construcción y disposición final de un sistema independiente de recolección de aguas negras al cuerpo de agua existente en el costado sur del lote intervenido y a la decisión de conectarse al sistema de alcantarillado adelantado por el municipio de San Benito Abad, el Contratista informa que se presenta un remanente de aproximadamente COP$2.100.000.000 y que este presupuesto, se destinará para las obras adicionales que se requieren para traer la carga eléctrica (tercera línea) requerida para la urbanización. No obstante, no observamos modificatorio en dicho sentido y estas obras eléctricas ya han sido iniciadas	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO*, observamos al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de "duración" una diferencia del **23,77%,** entre el porcentaje planeado (99,83%) y el porcentaje ejecutado (76,06%). (b) en el Indicador de "valor ganado" una diferencia del **27,84%,** entre el porcentaje planeado (99,65%) y el porcentaje ejecutado (71,81%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica una diferencia del **8,34%,** entre el porcentaje planeado (99,86%) y el porcentaje ejecutado (91,52%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0288.**

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
por el contratista bajo su propio riesgo. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0284.** • No observamos documentación que nos permita informar si la conexión de la red de alcantarillado de la urbanización al sistema de alcantarillado municipal estará disponible para la fecha de terminación del contrato, esto es el 18 de agosto de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0285.** • Respecto a la calidad del proyecto, observamos (i) elementos en concreto con hormigueros, y otros que no daban las resistencias, (ii) algunos muros de fachada con agrietamientos en estudio por parte del contratista y, (iii) que los morteros de pega no cumplen con especificaciones de espesor. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0286.** • No observamos la actualización de las pólizas, conforme a la Ampliación No.4 de la Suspensión No.8 al contrato 188 de 2016, suscrita el 14 de abril de 2023. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0287.**	• DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: CONTRATO 188 DE 2016 - CESAR HERNANDO BARRERA SANCHEZ*",* y el expediente denominado *"CONTRATO 227 DE 2016 - JUAN IGNACIO PUPO GARCIA*" el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución (Visita In Situ 7 de mayo de 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos el formato 4-GPY-F-43 correspondiente al acta de entrega y recibo final del objeto del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0289.** • No observamos el acta de liquidación del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO, pese a que el plazo para la suscripción del Acta de liquidación contractual de forma bilateral es de ocho (8) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genere la terminación contractual que fue el 10 de enero de 2019. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0290.** • No observamos la existencia de las actas de inicio y finalización de cada una de las etapas (diseño y construcción), conforme se estipula en el Manual 4-GPY-L-01 Lineamientos de supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0291.** • No observamos la transferencia de las pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra de C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. al ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0292.**	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del **0,16%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (99,84%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **0,72%,** entre el porcentaje planeado (100%) y el porcentaje ejecutado (99,28%) y, (c) el Indicador de "ruta crítica". **se encuentra al 100,00%.** • DATAFONDO*:* Observamos el expediente denominado: "*INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DETALLADOS DEFINITIVOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍAS, PARA EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE PINTO – MAGDALENA, Y A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO",* el cual tiene asociada documentación contractual o del proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• Observamos el formato 4-GPY-F-44 – Acta de Entrega por parte del Fondo Adaptación y Recibo por parte del Beneficiario, de fecha 19 de diciembre de 2019, firmado por Nancy María Acosta Franco (Asesora III Sector Salud – FA), Sandra Liliana Quintero Oviedo (Apoyo a la Supervisión – FA), Lida Esther Vera Sinning (Gerente de la ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto), Ricardo Lucio Andrade Martínez (Alcalde Municipal de Santa Bárbara de Pinto, documento en el cual fueron registrados algunos pendientes de obra, los cuales, de acuerdo a lo informado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, Mario Sanning, se encuentran en el siguiente estado: (i) Instalación de Red contra incendio: Se realizó la conexión al tanque de almacenamiento, pero no se realizaron las pruebas de presión. Adicionalmente, se afirma que el sistema de detección de incendios no se encuentra conectada a la RCI por lo que al momento de algún tipo de conato no es posible tener reacción de la bomba principal, (ii) Sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica: Se afirma que los minisplit fueron instalados, pero no tiene funcionamiento. Cabe aclarar que se afirma que uno de los chiller sí enciende, pero no tienen funcionamiento de enfriamiento por supuesta escases del gas de estos equipos. Otro fue explotado por mal funcionamiento, y otro que nunca ha funcionado. Se menciona que no han venido a realizar las pruebas y arreglo final de los equipos por parte del proveedor, (iii) Pisos y enchapes: Realizado y en funcionamiento. Quedo pendiente el arreglo del piso del área de procedimientos, (iv) Cubierta y cielo raso: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que la cubierta es en lamina no termoacústica sin aislamiento interno y la tornillería de la misma fue instalada bajo malas prácticas de instalación y, (v) Carpintería metálica y madera: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que los marcos de las puertas y las ventanas no se encuentran dilatadas con base en el material que se conforman los muros, dando como resultado que frente a las vibraciones el material de superboard o drywall genere agrietamientos en la junta de los materiales. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0293.** • Afirma Mario Sinning, Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, que el contratista C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. no hizo entrega del manual de operación y mantenimiento, ni de los documentos asociados a garantías y/o certificados de calidad de los principales equipos y materiales con los cuales fue terminado el Hospital. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0294.** • En relación con la calidad del producto, Hospital Santa Bárbara de Pinto, a la fecha de la visita observamos: (i) Los paneles de superboard, para muros de fachada, y de drywall, en muros internos carecen de la instalación de cintamalla de refuerzo dando como resultado fisuras, agrietamientos y desprendimiento de dilataciones que han permitido el ingreso	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
de aguas lluvias deteriorando prematuramente el acabado de la infraestructura hospitalaria, (ii) No observamos la construcción de filos y/o dilataciones en los vanos de puertas y ventanas, dando como resultado fisuras y agrietamientos generados por las vibraciones mismas de la operación, (iii) deficiencias en la instalación de los elementos de PVC para mediacañas, los cuales, por normatividad misma de la infraestructura hospitalaria, se instala para evitar la creación de puntos muertos en zonas donde se debe preservar condiciones de asepsia, (iv) falta de funcionamiento de los chiller principales del sistema de aire acondicionado central, (v) El sistema de RCI no funciona. A pesar de que la bomba Jockey aparentemente se encuentra conectada dentro de su función de mantener presionada la red, la misma no cuenta con conexión eléctrica que permita tener encendido automático de la bomba principal. Como consecuencia de lo anterior, en caso de un conato de incendio, no sería factible contar con la operación del sistema detector de humo, ni con el encendido de los splinkers de la red de rociadores, (vi) De acuerdo con la versión del personal de mantenimiento de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, la transferencia automática de la subestación eléctrica no funciona, dando como resultado que, ante una falla en la alimentación del servicio eléctrico municipal, sea dicho personal el encargado de encender manualmente la planta eléctrica. De igual manera afirman que el transformador instalado es de aceite cuando el mismo, según las especificaciones técnicas debería ser en seco. Lo anterior, genera la necesidad de realizar la revisión de las especificaciones técnicas con las cuales fue diseñado el proyecto, sus aprobaciones y las actividades de supervisión realizadas por la interventoría en su instalación, (vii) La puerta de acceso a la subestación eléctrica no cuenta con las especificaciones dadas por normatividad eléctrica para este tipo de espacios, (viii) Se observan deficiencias en el diseño de los cárcamos de la subestación eléctrica, (ix) La garita de vigilancia del costado posterior del hospital está completamente afectada por las filtraciones de aguas lluvias provenientes de la cubierta, (x) Humedades y filtraciones desde la cubierta y terrazas del segundo nivel que han ocasionado reparaciones prematuras por parte de la administración de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, y daños internos de consultorios, pasillos, muros y vanos de puertas y ventanas. Cabe mencionar que las reparaciones realizadas por la administración carecen de un procedimiento técnico adecuado, (xi) Inadecuada instalación de las cubiertas, las cuales cuentan con la tornillería instalada en el valle de las tejas cuando estos elementos deben ser instalados en las crestas de las mismas. (xiii) Es posible observar la instalación de refuerzos no tradicionales para la estabilidad de parapetos de las fachadas externas (costado interno), que además de generar un mal aspecto, tanto desde su estabilidad como arquitectura, pudieran generar accidentes al personal de mantenimiento de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, (xiv) Fue posible observar tramos de cubiertas en los cuales no se cuenta con ruanas o flanches adecuados que impidan el ingreso de aguas lluvias, (xv)	

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
Las canales o canoas de la cubierta carecen de soscos que impidan la acumulación de residuos sólidos, polvo y/o material vegetal, dando como resultado el riesgo de taponamiento de las bajantes de aguas lluvias y (xvi) Los aparatos sanitarios de los baños para personas con movilidad reducida no cuentan con las especificaciones mínimas para su servicio. **Sugerimos al FONDO dar traslado de estas observaciones al Sector Salud para las acciones que considere pertinentes desde el punto de vista legal y/o de los procesos de gestión del conocimiento (lecciones aprendidas).**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra (Visita In Situ 27 de abril 2023)

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
• No observamos en la obra, los planos constructivos definitivos a entregar por parte de la Interventoría (Consorcio Interventoría Educativa) al contratista cesionario del contrato de obra No. FA-IC-I-S-087-2019, Fernando Ramírez S.A.S. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0295.** • No observamos los informes recientes de la Interventoría Consorcio Interventoría Educativa. Observación registrada bajo un informe anterior, bajo la oportunidad de mejora DLTT-0261. • A la fecha de nuestra visita, el contratista de obra Fernando Ramírez S.A.S. no ha hecho entrega de planes de gestión para la ejecución del objeto contractual (Numeral 8 de la Cláusula Séptima del Contrato 087 de 2029 y Manual 4GPY-M-08), tales como: (i) El plan de gestión de la calidad, (ii) El plan de gestión de la seguridad industrial y salud en el trabajo, (iii) El plan de manejo ambiental, (iv) El plan de gestión social, (v) El plan de gestión de riesgos, entre otros. Documentación que debe estar debidamente aprobada por la interventoría para el inicio de la ejecución de las obras. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0296.** • Durante la visita realizada el 27 de abril de 2023, en compañía del Arquitecto Milton Bravo Guerrero, residente de obra por parte de Fernando Ramírez S.A.S., fueron identificadas las siguientes debilidades asociadas al producto construido por parte del consorcio ARCOCI ATLÁNTICO (anterior contratista): (i) Existen muros de mampostería reforzada de perforación vertical que carecen de vigas superiores de confinamiento. Existen otros, donde si cuentan con este elemento, pero no cumplen con lo especificado en la Norma Sismo Resistente aplicable para Colombia NSR-10, (ii) Los muros de mampostería reforzada de perforación vertical deben contar con refuerzo tanto vertical (dovelas) como horizontal (grafiles). En relación con estos últimos, fue posible observar que han sido instalados en la parte interior de las caras de la mampostería, y no sobre la cara, lo cual es considerado como una deficiencia del proceso constructivo de este elemento, dando como resultado	• El FONDO informa sobre la transición de INFODOC a la herramienta DATAFONDO, razón por la cual, INFODOC no se encuentra disponible. • PSA - Frente a los indicadores del Proyecto *004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra*, observamos en la herramienta, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de "duración", se observa una diferencia del **77,55%,** entre el porcentaje planeado (99,99%) y el porcentaje ejecutado (22,44%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del **42,82%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (57,18%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia del **8,43%,** entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (91,57%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0298.** • DATAFONDO: No observamos los expedientes asociados al proyecto.

Visita in Situ	PSA / DATAFONDO
debilidades en el proceso de supervisión realizado por la interventoría del proyecto, (iii) En el aula de laboratorio integrado, fue posible observar que los mesones de granito fueron construidos con una altura, aparentemente fuera de las especificaciones dadas para este tipo de elemento. Se recomienda al contratista revisar los diseños a entregar por parte de la interventoría, pues son considerados como elementos no funcionales para la comunidad educativa y, (iv) Dentro de la inspección de detección de aceros fue posible identificar que la separación de las dovelas de los muros donde se identificó su existencia no cumple las condiciones dadas por el residente del contratista (Diseños originales). No obstante, como en la visita no fue posible contar con la versión final de los diseños, tanto arquitectónicos como estructurales, es preciso que tanto la interventoría como la supervisión del Fondo Adaptación puedan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas dadas en los diseños definitivos. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0297.**	
Otros Asuntos	
• Sobre este punto no observamos otros asuntos para informar que hayan llamado nuestra atención.	

2. Observaciones al Ciclo Financiero y Presupuestal

Como parte de nuestro trabajo, a partir de los proyectos aprobados por el FONDO para la realización de las 4 visitas in situ del Plan de Visitas Mensual de marzo de 2023, seleccionamos de manera aleatoria 2 proyectos, sobre los cuales a continuación, presentamos los asuntos que llamaron nuestra atención, respecto a la información financiera registrada en el sistema de información SIFA y en los informes de interventoría y supervisión y demás documentación (certificado y trámite de Disponibilidad de Recursos (CDR), solicitud de desembolso a la Fiducia, relación de pagos y registros contables) entregada por el FONDO:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	Gestión de Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión de Tesorería
VALLE DEL CAUCA	CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	• Observamos el registro de un único CDR 5562 por valor de COP $54.898.496.197.	• A la fecha de emisión de este informe, observamos registros contables por un valor total de pagos de COP$26.679.404.443,13 (pago bruto de COP$18.970.913.486,41). No obstante, a la fecha de nuestra visita al proyecto (28 de abril de 2023),	• Observamos en la herramienta SIFA los siguientes pagos a la Empresa DONADO ARCE & COMPAÑÍA S.A.S: 25372 (COP$99.910.000), 25460 (COP $206.002.588), 25833 (COP$120.061.654.), 25878 (COP$ $1.345.261.482), 25877 (COP$445.955.304), 25940 (COP$ 2.199.618.054), 26051 (COP$ 1.994.912.172) y, a la Empresa PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA: 25573 (COP$ 16.036.777.592)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO	Gestión de Presupuesto	Gestión de Contabilidad	Gestión de Tesorería
				observamos en SIFA un total de pagos por COP$ 20.453.586.677 ,88. **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0281.**	• Los pagos anteriores ascienden en su totalidad a COP $22.448.498.846.
ATLANTICO	MANATÍ	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	• Observamos el registro de los siguientes CDR: 3802 por valor de COP$5.940.199.145. • CDR 4949 por valor de COP$475.003.374. • CDR5652 por valor de COP$97.929.036. • CDR 6534 por valor de COP$1.964.909.944. • CDR 7093 por valor de COP$129.761.718. • Los CDR anteriores ascienden en su totalidad a COP$8.607.803.217.	• Observamos los registros contables, los cuales coinciden con la herramienta SIFA.	• Observamos en la herramienta SIFA los pagos a la Empresa CONSORCIO ARCOCI ATLÁNTICO: 19594 (COP$177.348.616), 20302 (COP$313.916.634), 20320 (COP$111.392.260), 20694 (COP $224.477.819), 20866 (COP$187.220.044), 21392 (COP$182.335.201), 21445 (COP$320.696.833), 21744 (COP$327.691.094), 21730 (COP$201.744.146), 22176 (COP$225.099.538), 22307 (COP$344.542.223, 22393 (COP$132.110.786, 22472 (COP $538.755.093) y, 22606 (COP$322.192.599). • Los pagos anteriores ascienden en su totalidad a COP$3.609.522.888.

Tabla 5. Observaciones Ciclo Financiero –Cali y Manatí
Fuente: Elaborado por Deloitte.

En relación con el *proyecto 457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION*, en la visita efectuada el 28 de abril de 2023, observamos frente al avance financiero: (i) 6 pagos radicados por valor de COP$ 8.976.058.030 (11,68%), (ii) 4 pagos realizados por valor de COP$2.217.191.030 (4,04%), (iii) Anticipo cancelado a la fecha por valor de $ 16.036.777.592 (30%) – Contemplado para la fase de obra, (iv) total anticipo amortizado por valor de COP$2.564.336.772, (v) Pendiente por amortizar por valor COP$ 3.472.440.819 y, (vi) rendimientos financieros pendientes por confirmar.

De acuerdo con lo anterior, recomendamos al FONDO revisar la siguiente observación: el valor reportado como pagos radicados es de COP$8.976.058.030, equivalente al 11,68% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197), incluye el valor facturado para el desarrollo del alcance de la etapa de preconstrucción. El valor real facturado para la etapa de construcción asciende a COP$8.876.148.029, equivalente al 16,19%, del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). El valor real pagado para la fase de

construcción, es decir, lo correspondiente a los primeros cuatro (4) cortes de obra sin contar lo cancelado por concepto de preconstrucción, asciende al valor de COP$2.883.961.991, equivalente al 5,26% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). De acuerdo con estos datos, observamos que no hay un equilibrio dentro de lo que se reporta como facturado (avance financiero del proyecto) con base en el Valor Ganado del proyecto (43,03%). **Observación registrada bajo la oportunidad de mejora DLTT-0282.**

Al comparar el cuadro de relación de pagos, el balance económico del contrato de obra y el cuadro de control y seguimiento de rendimientos financieros contratista (Balance Financiero y Control sobre Rendimientos del 4 de mayo de 2023 de Propacífico), fue posible observar que el valor reportado como pago de anticipo $16.036.777.592, difiere al valor que ingresó a la fiduciaria Bancolombia, esto es COP$15.234.938.712,70. Adicionalmente, y con base en este valor, observamos una transferencia por valor de COP$10.991.533.338,63 (72,14%) del valor del Anticipo, sin detalle de pago a proveedores.

3. Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana

Frente a los mecanismos de participación ciudadana exigida por el FONDO contractualmente en los proyectos observamos lo siguiente:

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
VALLE DEL CAUCA	CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Observamos Acta que registra el Foro Inicial con fecha 15 de julio de 2022 (Formato PROCIDRA 4-GYP-F-08), acompañado de listado de asistencia firmado y registros fotográficos.	Observamos 7 actas de Reunión de la comunidad, con las siguientes fechas: 17 de agosto, 29 de septiembre, 1 de noviembre, 9 de noviembre, 30 de noviembre, 19 de octubre, 28 de octubre de 2022, las cuales están acompañadas de listados de asistencia suscritos y registros fotográficos. (Formatos 4-GPY-F-08)	No observamos en el Acta Conformación y Directorio ELS - Tramo VI. 15-07-2022 y se registran 2 documentos relacionados a Capacitación ELS 28-10-2022. Tramo VI	*Ver nota 1.*	Observamos 25 Sondeos de Satisfacción Ciudadana en el formato 4-GYP-F-11.
SUCRE	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	*Ver Nota 1.*				

Departamento	Municipio	Proyecto	Existe Foro Inicial	Existen Foros Intermedios	Existe ELS Equipo Local de Seguimiento	Existe SAC Servicio Atención al Ciudadano	Existe Sondeos de Satisfacción
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	*Ver Nota 1.*				
ATLANTICO	MANATÍ	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	*Ver Nota 1.*				

Tabla 7. Observaciones participación ciudadana.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota 1. *El 25 de abril de 2023, remitimos oficio a los supervisores de los proyectos y macroproyectos del FONDO, mediante el cual solicitamos información sobre los mecanismos de participación ciudadana implementados en este proyecto, sin obtener respuesta a la fecha de emisión del informe.*

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 7 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales, observamos el 20% de la información solicitada, siendo un asunto recurrente en informes anteriores.

4. Situaciones especiales

Durante el desarrollo del Plan Mensual de Visitas, y teniendo en cuenta la información recibida del FONDO ADAPTACIÓN no observamos asuntos que llamaran nuestra atención respecto a las conductas contempladas en la Ley 1474 de 2011, las Leyes 42 de 1993, 610 de 2000, 734 de 2002 y 1952 de 2019 y 599 de 2000.

5. Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo

De acuerdo con la información recibida del FONDO, frente al control interno observamos que la Entidad mediante la Resolución 175 de 2018, adoptó la estructura del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual se fundamenta en cinco componentes: a) ambiente de control, b) evaluación del riesgo, c) actividades de control, d) información y comunicación y, e) actividades de monitoreo. Dicha estructura se soporta en un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, que se distribuye en diversos servidores de la Entidad y personas vinculadas a los proyectos, a través de su esquema de Líneas de Defensa (Estratégica, primera, segunda y tercera).

Para el desarrollo de la gestión institucional, el FONDO asigna las responsabilidades teniendo en cuenta la siguiente estructura de control: (i) Línea Estratégica: - A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, (ii) Primera Línea: - Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización, (iii) Segunda Línea: - Media y Alta Gerencia: jefes de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités que existan en la entidad y, (iv) Tercera Línea: - Equipo de Control Interno.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos:

6.1 Oportunidades de Mejora que puede llegar a impactar las actividades del sistema de control interno y la efectividad del plan de administración del riesgo (estas observaciones se ven reflejadas en la Matriz de Oportunidades de Mejora y en el Tablero de Control, a partir de la emisión de este informe, fecha desde la cual se hace seguimiento a su gestión):

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
DLTT-0277	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Observamos que tanto el contrato de obra No. FA-LP-I-S-003-2020, como el contrato de interventoría No. FA-CMA-I-S-002-2021, suscritos entre el Fondo Adaptación y Donado Arce & Compañía S.A.S. y el Consorcio Fluviales, respectivamente; tienen la misma fecha de terminación, esto es, el 28 de diciembre de 2023. Recomendamos al FONDO revisar el plazo contractual de la Interventoría, por cuanto existen obligaciones contractuales asociadas con la liquidación del contrato de obra, especialmente, y sin limitarse a ellas, a las relacionadas en los numerales 2 y 6 del inciso 6.2.3 Obligaciones Durante la Etapa de Recibo Final de la Obra o Posconstrucción; 1 y 34 del inciso 6.2.4 Obligaciones de Carácter Administrativo; 9, 10 y 11 del inciso 6.2.9. Obligaciones de Carácter Legal, entre otras
DLTT-0278	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** frente a los indicadores de avance del proyecto, observamos información diferente, en las siguientes fuentes, sin embargo las 3 registran el atraso: (a) el Indicador de “duración”, se observa una diferencia a favor del 10,27%, entre el porcentaje planeado (78,58%) y el porcentaje ejecutado (88,85%). (b) En el Indicador de “valor ganado”, se observa una diferencia del 4,95%, entre el porcentaje planeado (58,84%) y el porcentaje ejecutado (53,89%). y, (c) en el Indicador de “ruta crítica, se observa una diferencia a favor del 1,62%, entre el porcentaje planeado (60,12%) y el porcentaje

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							ejecutado (61,74%). En nuestra visita, Propacífico, (Supervisor del Macroproyecto Jarillón de Cali), en cabeza de la Ingeniera Ángela Cabal afirmó que el proyecto, con fecha de corte 25 de abril de 2023, presenta una desviación equivalente al 5,47% (SPI = 0,887), frente al Valor Planeado equivalente al 48,5% y al Valor Ganado equivalente al 43,03% (método de valor ganado). Propacífico explica que la desviación ha sido constante dentro de los últimos 2 meses, por lo que la interventoría Consorcio Fluviales, le solicitó al contratista la presentación de un plan de choque, el cual fue aprobado para su implementación y se basa en el trabajo a doble turno y maquinaria con doble equipo operativo. En el mismo sentido, el Informe Mensual de Interventoría No. 16, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 21 de abril de 2023, registra con corte al 24 de marzo de 2023, el Valor Planeado del proyecto en 38,61% y el Valor ganado en 33,63% (SPI = 0,871).
DLTT-0279	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Dentro del recorrido realizado al proyecto, observamos que existen edificaciones habitadas en el costado de la pata húmeda del Jarillón y, que la cota de la cresta del Jarillón se encuentra por encima del nivel +0,00 de dichas viviendas, generando el riesgo de inundación por escorrentía al momento de presentarse precipitaciones severas en la zona. Frente a esto, el contratista afirma que

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							dentro del alcance del proyecto se contempla la construcción de cunetas laterales que podrían mitigar esta situación sin que ello pudiera contemplarse como una solución definitiva al riesgo de inundación. No obstante, dentro de la planimetría suministrada para el desarrollo de la visita, no se reflejan detalles constructivos de estas cunetas, ni ubicación de las mismas
DLTT-0280	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** Dentro de la revisión documental asociada al desarrollo del proyecto tramo VI – Jarillón de Cali, observamos algunas inconsistencias relacionadas con las fechas de suscripción de los siguientes documentos de inicio y fin de las etapas contractuales y de obra: (i) Acta de Inicio del contrato FA-LP-I-S-003-2020 (No cuenta con fecha de suscripción), (ii) Acta de Inicio de Etapa de Preconstrucción (No cuenta con fecha de suscripción) y, (iii) Acta de Terminación de etapa de Preconstrucción e Inicio Etapa de Construcción (observamos fecha de suscripción del 29 de junio de 2020, No obstante, el documento registra que la preconstrucción fue hasta el 08 de junio de 2020 y la construcción inicio el 29 de junio del mismo año).
DLTT-0281	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** A la fecha de emisión de este informe, observamos registros contables por un valor total de pagos de COP$26,679,404,443.13 (pago bruto de COP$18,970,913,486.41). No obstante, a la fecha de nuestra visita al proyecto

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(28 de abril 2023), observamos en SIFA un total de pagos por COP$ 22,448,498,846. Lo cual muestra una diferencia entre los procesos de contabilidad y tesorería.
DLTT-0282	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION	Mitigación del Riesgo / Jarillón de Cali	Valle del Cauca	Cali	**OBSERVACIÓN:** En relación con el proyecto 457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION, en la visita efectuada el 28 de abril de 2023, observamos frente al avance financiero: (i) 6 pagos radicados por valor de COP$ 8.976.058.030 (11,68%), (ii) 4 pagos realizados por valor de COP$2.217.191.030 (4,04%), (iii) Anticipo cancelado a la fecha por valor de $ 16.036.777.592 (30%) – Contemplado para la fase de obra, (iv) total anticipo amortizado por valor de COP$2.564.336.772, (v) Pendiente por amortizar por valor COP$ 3.472.440.819 y, (vi) rendimientos financieros pendientes por confirmar. De acuerdo con lo anterior, recomendamos al FONDO revisar la siguiente observación: el valor reportado como pagos radicados es de COP$8.976.058.030, equivalente al 11,68% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197), incluye el valor facturado para el desarrollo del alcance de la etapa de preconstrucción. El valor real facturado para la etapa de construcción asciende a COP$8.876.148.029, equivalente al 16,19%, del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). El valor real pagado para la fase de construcción, es decir, lo correspondiente a

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							los primeros cuatro (4) cortes de obra sin contar lo cancelado por concepto de preconstrucción, asciende al valor de COP$2.883.961.991, equivalente al 5,26% del valor total del contrato (COP$54.898.496.197). De acuerdo con estos datos, observamos que no hay un equilibrio dentro de lo que se reporta como facturado (avance financiero del proyecto) con base en el Valor Ganado del proyecto (43,03%).
DLTT-0283	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Observamos que la licencia de construcción No. 002 de 2021, otorgada al contratista (JUAN IGNACIO PUPO GARCÍA), el 5 de febrero de 2021 por un término de 2 años, se encuentra vencida desde el pasado 5 de febrero de 2023
DLTT-0284	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Con base en la negativa de la Corporación Autónoma Regional Corpomojana (Resolución N° 026-2023) frente al permiso de construcción y disposición final de un sistema independiente de recolección de aguas negras al cuerpo de agua existente en el costado sur del lote intervenido y a la decisión de conectarse al sistema de alcantarillado adelantado por el municipio de San Benito Abad, el Contratista informa que se presenta un remanente de aproximadamente COP$2.100.000.000 y que este presupuesto, se destinará para las obras adicionales que se requieren para traer la carga eléctrica (tercera línea) requerida para la urbanización. No obstante, no observamos

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							modificatorio en dicho sentido y estas obras eléctricas ya han sido iniciadas por el contratista bajo su propio riesgo
DLTT-0285	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** No observamos documentación que nos permita informar si la conexión de la red de alcantarillado de la urbanización al sistema de alcantarillado municipal, estará disponible para la fecha de terminación del contrato, esto es el 18 de agosto de 2023.
DLTT-0286	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Respecto a la calidad del proyecto, observamos (i) elementos en concreto con hormigueros, y otros que no daban las resistencias, (ii) algunos muros de fachada con agrietamientos en estudio por parte del contratista y, (iii) que los morteros de pega no cumplen con especificaciones de espesor
DLTT-0287	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** No observamos la actualización de las pólizas, conforme a la Ampliación No.4 de la Suspensión No.8 al contrato 188 de 2016, suscrita el 14 de abril de 2023
DLTT-0288	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO	Vivienda	Sucre	San Benito Abad	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO, observamos en la herramienta PSA, al 29 de mayo de 2023 que: (a) en el Indicador de “duración” una diferencia del 23,77%, entre el porcentaje planeado (99,83%) y el porcentaje ejecutado (76,06%). (b) en el Indicador de “valor ganado” una diferencia del 27,84%, entre el porcentaje planeado (99,65%) y el porcentaje ejecutado

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(71,81%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica una diferencia del 8,34%, entre el porcentaje planeado (99,86%) y el porcentaje ejecutado (91,52%).
DLTT-0289	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos el formato 4-GPY-F-43 correspondiente al acta de entrega y recibo final del objeto del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO.
DLTT-0290	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos el acta de liquidación del contrato de obra No. 017 de 2017, suscrito entre C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. y el FONDO, pese a que el plazo para la suscripción del Acta de liquidación contractual de forma bilateral es de ocho (8) meses, contados a partir de la ocurrencia del hecho o acto que genere la terminación contractual que fue el 10 de enero de 2019.
DLTT-0291	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos la existencia de las actas de inicio y finalización de cada una de las etapas (diseño y construcción), conforme se estipula en el Manual 4-GPY-L-01 Lineamientos de supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación
DLTT-0292	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** No observamos la transferencia de las pólizas de cumplimiento y estabilidad de la obra de C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. al ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto
DLTT-0293	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** Observamos el formato 4-GPY-F-44 – Acta de Entrega por parte del Fondo

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
		y control del proyecto	Barbara de Pinto-Ejecución				Adaptación y Recibo por parte del Beneficiario, de fecha 19 de diciembre de 2019, firmado por Nancy María Acosta Franco (Asesora III Sector Salud – FA), Sandra Liliana Quintero Oviedo (Apoyo a la Supervisión – FA), Lida Esther Vera Sinning (Gerente de la ESE Hospital Local Santa Bárbara de Pinto), Ricardo Lucio Andrade Martínez (Alcalde Municipal de Santa Bárbara de Pinto, documento en el cual fueron registrados algunos pendientes de obra, los cuales, de acuerdo a lo informado por el Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, Mario Sanning, se encuentran en el siguiente estado: (i) Instalación de Red contra incendio: Se realizó la conexión al tanque de almacenamiento, pero no se realizaron las pruebas de presión. Adicionalmente, se afirma que el sistema de detección de incendios no se encuentra conectada a la RCI por lo que al momento de algún tipo de conato no es posible tener reacción de la bomba principal, (ii) Sistema de aire acondicionado y ventilación mecánica: Se afirma que los minisplit fueron instalados, pero no tiene funcionamiento. Cabe aclarar que se afirma que uno de los chiller sí enciende, pero no tienen funcionamiento de enfriamiento por supuesta escases del gas de estos equipos. Otro fue explotado por mal funcionamiento, y otro que nunca ha funcionado. Se menciona que no han venido a realizar las pruebas y arreglo final de los equipos

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							por parte del proveedor, (iii) Pisos y enchapes: Realizado y en funcionamiento. Quedo pendiente el arreglo del piso del área de procedimientos, (iv) Cubierta y cielo raso: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que la cubierta es en lamina no termoacústica sin aislamiento interno y la tornillería de la misma fue instalada bajo malas prácticas de instalación y, (v) Carpintería metálica y madera: Realizado y en funcionamiento. Se puede observar que los marcos de las puertas y las ventanas no se encuentran dilatadas con base en el material que se conforman los muros, dando como resultado que frente a las vibraciones el material de superboard o drywall genere agrietamientos en la junta de los materiales
DLTT-0294	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecución	Salud	Magdalena	Santa Barbara de Pinto	**OBSERVACIÓN:** Afirma Mario Sinning, Gerente de la E.S.E. Hospital Santa Bárbara de Pinto, que el contratista C&C Arquitectura e Ingeniería S.A. no hizo entrega del manual de operación y mantenimiento, ni de los documentos asociados a garantías y/o certificados de calidad de los principales equipos y materiales con los cuales fue terminado el Hospital
DLTT-0295	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** No observamos en la obra, los planos constructivos definitivos a entregar por parte de la Interventoría (Consorcio Interventoría Educativa) al contratista cesionario del contrato de obra No. FA-IC-I-S-087-2019, Fernando Ramírez S.A.S.
DLTT-0296	4. Gestión Integral de	4.2.2. Ejecución seguimiento	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** A la fecha de nuestra visita, el contratista de obra

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
	Programas y Proyectos	y control del proyecto					Fernando Ramírez S.A.S. no ha hecho entrega de planes de gestión para la ejecución del objeto contractual (Numeral 8 de la Cláusula Séptima del Contrato 087 de 2029 y Manual 4GPY-M-08), tales como: (i) El plan de gestión de la calidad, (ii) El plan de gestión de la seguridad industrial y salud en el trabajo, (iii) El plan de manejo ambiental, (iv) El plan de gestión social, (v) El plan de gestión de riesgos, entre otros. Documentación que debe estar debidamente aprobada por la interventoría para el inicio de la ejecución de las obras
DLTT-0297	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** Durante la visita realizada el 27 de abril de 2023, en compañía del Arquitecto Milton Bravo Guerrero, residente de obra por parte de Fernando Ramírez S.A.S., fueron identificadas las siguientes debilidades asociadas al producto construido por parte del consorcio ARCOCI ATLÁNTICO (anterior contratista): (i) Existen muros de mampostería reforzada de perforación vertical que carecen de vigas superiores de confinamiento. Existen otros, donde si cuentan con este elemento, pero no cumplen con lo especificado en la Norma Sismo Resistente aplicable para Colombia NSR-10, (ii) Los muros de mampostería reforzada de perforación vertical deben contar con refuerzo tanto vertical (dovelas) como horizontal (grafiles). En relación con estos últimos, fue posible observar que han sido instalados en la parte interior de las caras de la mampostería, y no sobre la

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							cara, lo cual es considerado como una deficiencia del proceso constructivo de este elemento, dando como resultado debilidades en el proceso de supervisión realizado por la interventoría del proyecto, (iii) En el aula de laboratorio integrado, fue posible observar que los mesones de granito fueron construidos con una altura, aparentemente fuera de las especificaciones dadas para este tipo de elemento. Se recomienda al contratista revisar los diseños a entregar por parte de la interventoría, pues son considerados como elementos no funcionales para la comunidad educativa y, (iv) Dentro de la inspección de detección de aceros fue posible identificar que la separación de las dovelas de los muros donde se identificó su existencia no cumple las condiciones dadas por el residente del contratista (Diseños originales). No obstante, como en la visita no fue posible contar con la versión final de los diseños, tanto arquitectónicos como estructurales, es preciso que tanto la interventoría como la supervisión del Fondo Adaptación puedan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas dadas en los diseños definitivos.
DLTT-0298	4. Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2.2. Ejecución seguimiento y control del proyecto	004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra	Educación	Atlántico	Manatí	**OBSERVACIÓN:** Frente a los indicadores del Proyecto 004-0067-EN EL Limón-Manatí-Obra, observamos en la herramienta PSA, con corte al 29 de mayo de 2023: (a) que el Indicador de “duración”, se observa una diferencia del 77,55%, entre el porcentaje planeado

Código Observación	Macroproceso	Subproceso	Proyecto / Proceso	Sector / Área	Departamento	Municipio	Observaciones
							(99,99%) y el porcentaje ejecutado (22,44%). (b) En el Indicador de "valor ganado", se observa una diferencia del 42,82%, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (57,18%). y, (c) en el Indicador de "ruta crítica, se observa una diferencia del 8,43%, entre el porcentaje planeado (100,00%) y el porcentaje ejecutado (91,57%).

Tabla 8. Oportunidades de Mejora.
Fuente: Elaborado por Deloitte.

6.2 Clasificación de las oportunidades de mejora dentro de la matriz de riesgos del FONDO

De acuerdo con la tabla 8 anterior, observamos 22 oportunidades de mejora durante el mes informado, las cuales se clasifican bajo los siguientes códigos de la Matriz de Riesgos desarrollada por el FONDO:

Código del Riesgo	Descripción del Riesgo	Cantidad de OM en el mes	Códigos de Oportunidades de Mejora
3	Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad).	4	DLTT-0278, DLTT-0288, DLTT-0298
7	Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos.	4	DLTT-0279, DLTT-0286, DLTT-0293, DLTT-0297
9	Pérdida reputacional y afectaciones monetarias debido a la ausencia de formalización de entrega de los proyectos por parte del Fondo a los operadores y traspaso de pólizas	1	DLTT-0292
33	Inoportunidad o errores en el trámite de pagos	1	DLTT-0282
40	Omisión o registro inoportuno de hechos económicos	1	DLTT-0281
60	Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente.	10	DLTT-0280, DLTT-0283, DLTT-0285, DLTT-0287, DLTT-0289, DLTT-0290, DLTT-0291, DLTT-0294, DLTT-0295, DLTT-0296
N/A	Proyecto sin designación de supervisión o contratación de interventoría	1	DLTT-0277
N/A	Ejecución de actividades o servicios sin la previa suscripción o modificación de un contrato	1	DLTT-0284

Tabla 9. Descripción del Riesgo
Fuente: Elaborado por Deloitte.

Nota: Bajo la Oportunidad de Mejora DLTT - 0276, registrada para el mes de marzo de 2023, dentro de la Matriz de Oportunidades de Mejora, se hará seguimiento al Proyecto *187-1240-DIRECTAS BOYACÁ-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2*, sobre el cual se encontraban abiertas las Oportunidades de Mejora identificadas bajo los códigos DLTT-0060, DLTT-0061, DLTT-0062, DLTT-0151, DLTT-0152, DLTT-0152, DLTT-0154, DLTT-0155, DLTT-0156 toda vez que el contrato No. FA-CD-I-S-238-2021 terminó su plazo contractual el 30 de noviembre de 2022, sin que haya sido prorrogado por el FONDO. No obstante, el contratista UNIÓN TEMPORAL BOAVITA 2021 continuó con la ejecución de actividades y realizó la entrega de las viviendas a los beneficiarios tal como consta en los certificados de habitabilidad suscritos del 3 de abril de 2023. Así mismo, observamos el documento "Actas de entrega 270423" de las 15 viviendas, el 20 de abril de 2023. De otro lado, el supervisor del FONDO al contrato FA-CD-I-S-238-2021, mediante memorando "I-2022-024639 Remisión informe de posible incumplimiento Cto. 238 de 2021" solicitó adelantar el proceso administrativo de incumplimiento respectivo a la Secretaría General. El seguimiento se realizará frente a las determinaciones que tome el FONDO frente al proceso de incumplimiento, la liquidación contractual (de haber lugar

a ello) y las glosas de calidad registrada en la OM DLTT-0155. (Esta observación, no se cuenta dentro de las Oportunidades de Mejora para este informe).

De acuerdo con la tabla anterior, los puntos más relevantes son los siguientes:

a) 10 oportunidades (45,45%) corresponden a "*Documentación incompleta, no válida, desactualizada, sin vigencia, adulterada o falsa, incumpliendo la normatividad vigente"*, sin embargo, es importante aclarar que las mismas corresponden documentación incompleta o que no obtuvimos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de actualización y/o capacitación en normatividad vigente sobre el tema y, (ii) el desconocimiento de los lineamientos internos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece: "*Capacitar a los funcionarios del FONDO en la normatividad archivística vigente"*.

b) 4 oportunidades (18,18%) fueron clasificadas como *"Fallas de calidad en la ejecución de los proyectos."* (código 7), las cuales son detectadas a simple vista o con el scanner de hierro en las obras visitadas por nuestros expertos. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) la falta de control y seguimiento en la calidad de los proyectos y, (ii) la falta de la correcta aplicación de los lineamientos de calidad de la Entidad. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece que debe diligenciarse el formato de visitas técnicas, velar por la oportuna aplicación del lineamiento de calidad de obras, realizar periódicamente capacitaciones sobre el mismo a los supervisores y apoyos a la supervisión y, realizar la supervisión efectiva de la interventoría de los proyectos.

c) 3 oportunidades (13,63%) fueron clasificadas como "*Incumplimiento en las etapas de estructuración y ejecución de los proyectos (alcance, tiempo, costo, calidad)*" (código 3)*,* teniendo en cuenta que las etapas que conforman la ejecución contractual se han desplazado en el tiempo debido a circunstancias presentadas en las obras constructivas, incluidas causas atribuibles al contratista de obra. Frente a la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, observamos que, como posibles causas de la ocurrencia del evento de este riesgo, contempla: (i) debilidad de supervisión, (ii) falta de apalancamiento financiero del contratista (iii) altos niveles de incertidumbre técnica sobreviniente (iv) suspensión de trabajo en obra debido a falta de pagos por causas no atribuibles al contratista, (v) problemas de orden público en la zona, (vi) insuficiencia de lineamientos prediales, (vii) no poder ingresar materiales a las obras por el clima o daños en las vías de acceso, (viii) demoras en el trámite de licencias y permisos, (ix) hallazgos arqueológicos y, (x) falta de cobertura de servicios públicos. Asimismo, como tratamiento o control a ser implementado, el FONDO establece 10 acciones relacionadas con la aplicación de lineamientos para la supervisión, las interventorías, actualización de guías, presentación de alertas tempranas, visitas in situ y recomposición de contratos.

d) 2 oportunidades (DLTT-0277 y 0284), corresponden a riesgos en la ejecución de los proyectos, que no observamos identificados en la Matriz de Riesgo Institucional 2021 del FONDO, razón por la que consideramos que la Entidad podría evaluar la pertinencia de incluirlas dentro del análisis de actualización de dicho documento.

e) De acuerdo con la clasificación que observamos en la Matriz de Oportunidades de Mejora, se han considerado como criticas 16 (72,72%) de las 22 oportunidades de mejora presentadas para el mes de marzo de 2022.

6.3 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas antes del mes de febrero de 2022

La gestión que ha venido realizando el FONDO desde el mes de febrero de 2022 sobre las 238[2] oportunidades de mejora abiertas a esa fecha por otras ATIP y que se encontraban en el documento denominado *"Matriz de Oportunidades de Mejora"*, han permitido con base en los soportes remitidos por los supervisores de los proyectos y macroproyectos, el cierre de 165 (69,32%) oportunidades de mejora, 8 (3,36%) se han trasladado al estado de *"No Gestionable"* (DLTT-0050, DLTT-005, EV-JM-01407, EV-JM-01482, EY-02902, EV-JM-01621, EV-JM-00651 y EV-JM-00646), debido a que los proyectos se encuentran terminados, entregados o su discusión solo puede darse en sede administrativa o judicial y, 15 (6,30%) fueron agrupadas en otras oportunidades de mejora.

Durante el mes de marzo de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por ATIPs anteriores.

A la fecha de este informe se encuentran 50 oportunidades de mejora abiertas por otras ATIP antes del mes de febrero de 2022.

6.4 Gestión de las Oportunidades de Mejora generadas desde el mes de febrero de 2022

Del mes de febrero de 2022 a la fecha, hemos abierto 315 oportunidades de mejora, de las cuales, con base en la información soporte recibida del FONDO, hemos procedido al cierre de 70 (22,22%) y 5 (1,58%) al estado de *"Inhabilitadas"* (DLTT – 0090, DLTT – 0097, DLTT- 0117, DLTT-0119 y DLTT-0139), debido a que ya existían bajo otros códigos.

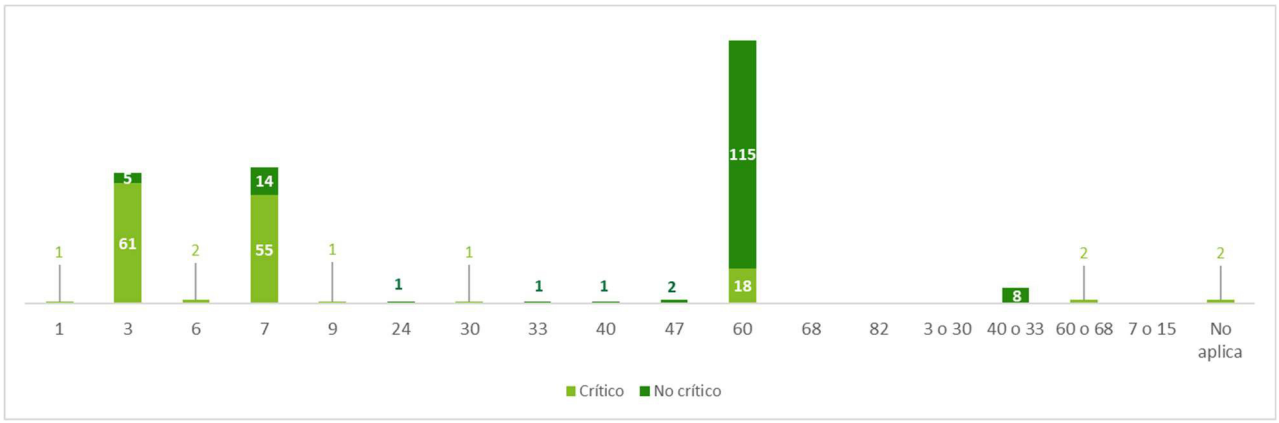
Durante el mes de marzo de 2023, no se cerraron oportunidades de mejora asociadas a observaciones abiertas por Deloitte.

A la fecha de este informe se encuentran 240 oportunidades de mejora abiertas por la ATIP posterior al mes de febrero de 2022.

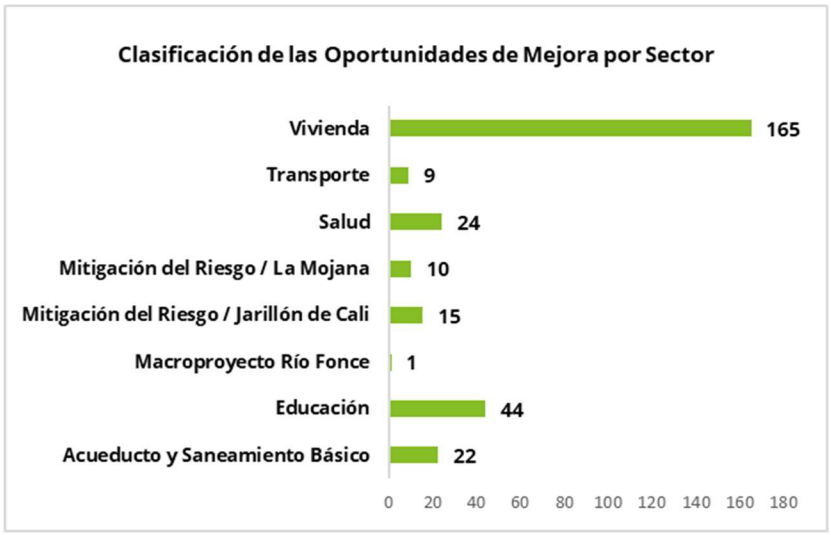
6.5 Oportunidades de Mejora Abiertas

A la fecha de este informe, existían 290 oportunidades de mejora abiertas (incluyen 22 del mes de marzo), de las cuales, 143 (49,31%) son consideradas críticas y 147 (50,68%) no críticas, distribuidas de la siguiente manera por código de riesgo:

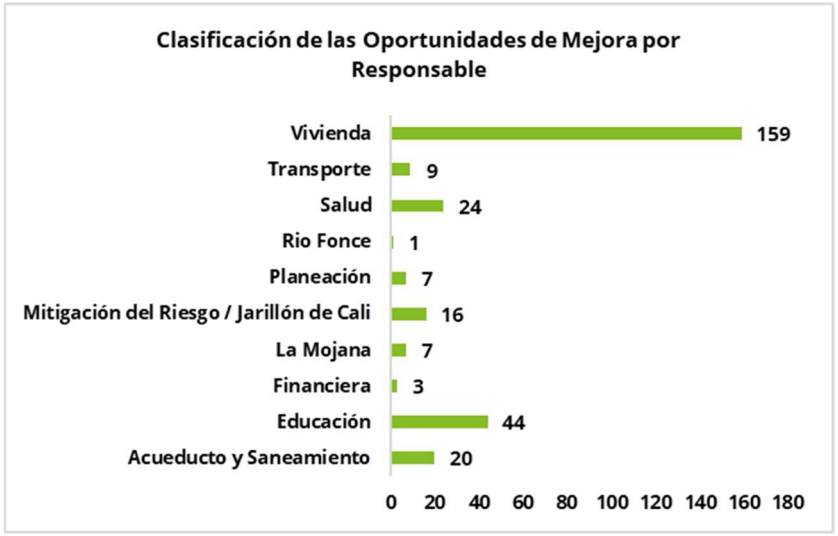
[2] Incluye la OM EV-JM 01561 la cual fue trasladada de "*No Gestionables*" a la "*Matriz Depurada Consolidada"* y posteriormente cerrada en la Jornada de Oportunidades e Mejora llevada a cabo durante el mes de mayo 2023.



6.6 Oportunidades de Mejora clasificadas por sector

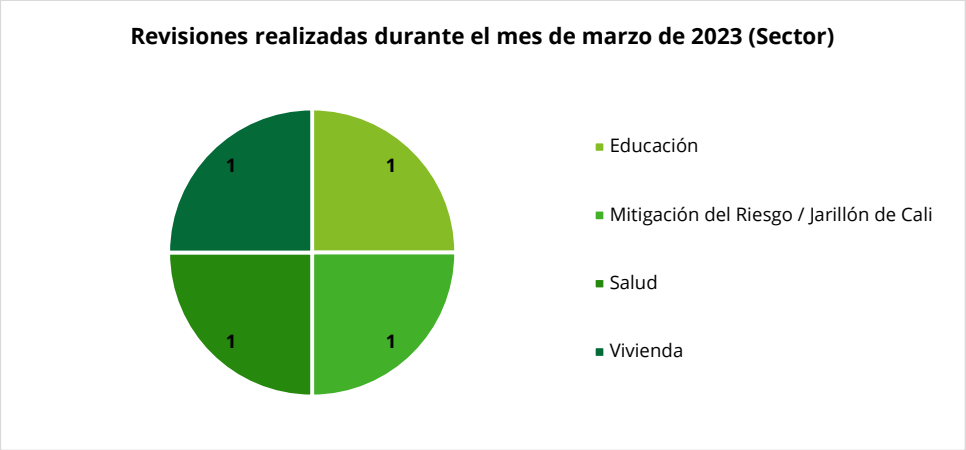


6.7 Oportunidades de Mejora clasificadas por responsable

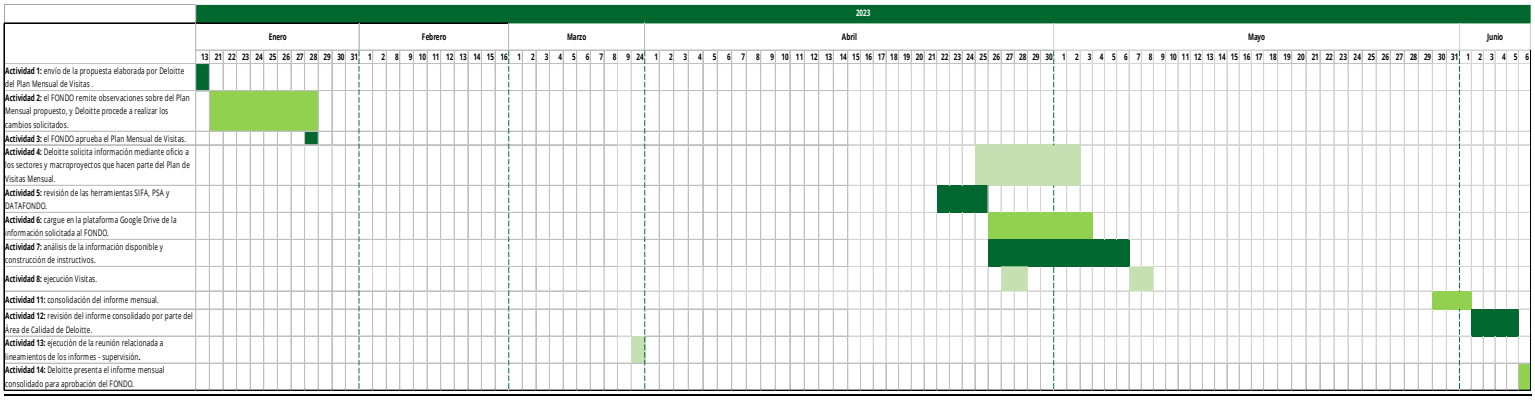


7 Estadísticas del mes de marzo de 2023

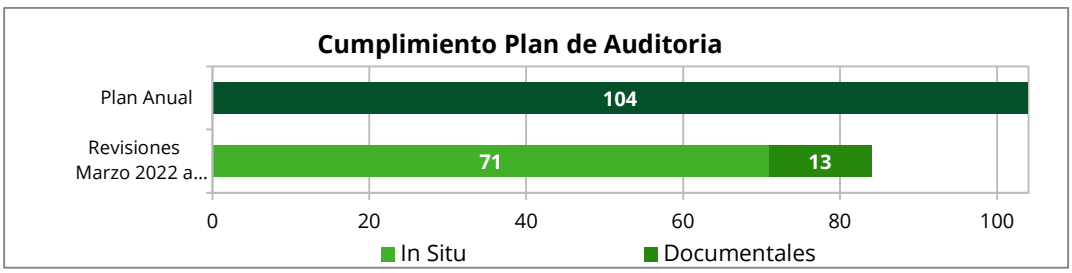
En el Plan Mensual de Visitas del mes de marzo de 2023, los proyectos seleccionados correspondían a los siguientes sectores:



7.1 Cronograma del Trabajo realizado de las visitas In Situ correspondiente a las determinadas por el FONDO para el mes de marzo de 2023.



7.2 Total de Revisiones (Visitas In Situ y Documentales) realizadas a la fecha de este informe.



8. Adicional a este informe podrán encontrar anexa la siguiente información: a) registro fotográfico de visitas in situ, b) 4 instructivos de visita in situ o documental, c) resumen de Oportunidades de Mejora, d) resumen trimestral de Oportunidades de Mejora, e) Plan General y Plan Anual modificados según Otrosí No. 1 al Contrato de Consultoría No. FA-CMA-I-S-098-2022.

Villa, Angie

From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: viernes, 4 de agosto de 2023 12:39 p. m.
To: Albarracin, Gina
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra; Torres, Mauricio; Villa, Angie; Florez, Carlos Andres
Subject: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Buenas tardes estimada Gina¡¡
De acuerdo con lo revisado, se aprueba para radicación el informe de Marzo, sujeto a los ajustes de forma revisados en el día de hoy con ustedes.
Mil gracias

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina (E)
Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento
jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83
Torre 8 · Piso 8 · Bogotá – Colombia
www.fondoadaptacion.gov.co

El lun, 31 jul 2023 a las 23:26, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimados Jacqueline y David,
>
> De acuerdo con las observaciones de forma realizadas en la reunión de seguimiento del pasado viernes 28 de julio de 2023, remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023.
>
> Quedamos atentos a la respectiva aprobación del informe, para proceder con la presentación inmediata de la factura.
>
> **Gina Albarracin**

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

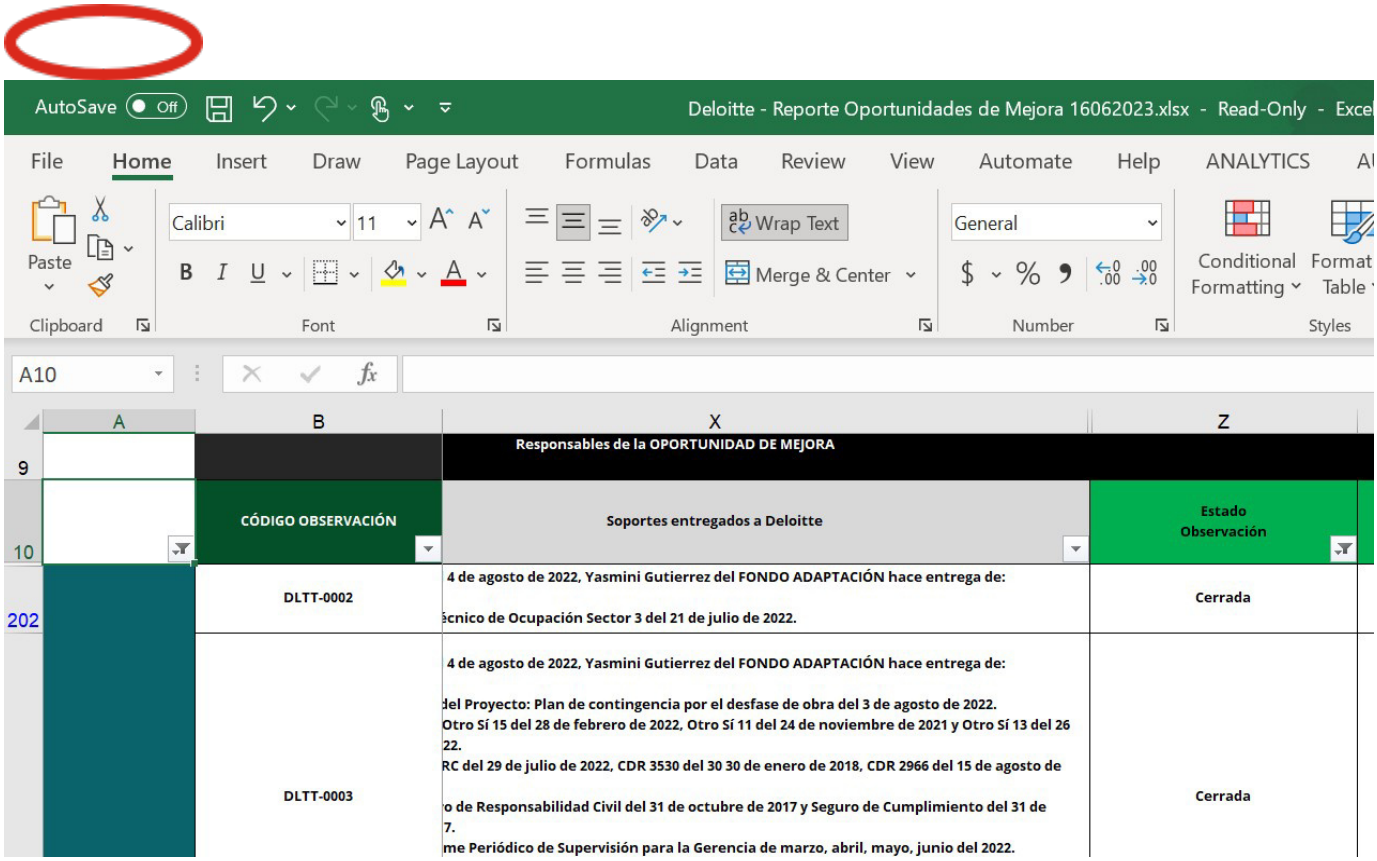
Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: miércoles, 19 de julio de 2023 4:42 p. m.
To: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
Cc: Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: RE: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

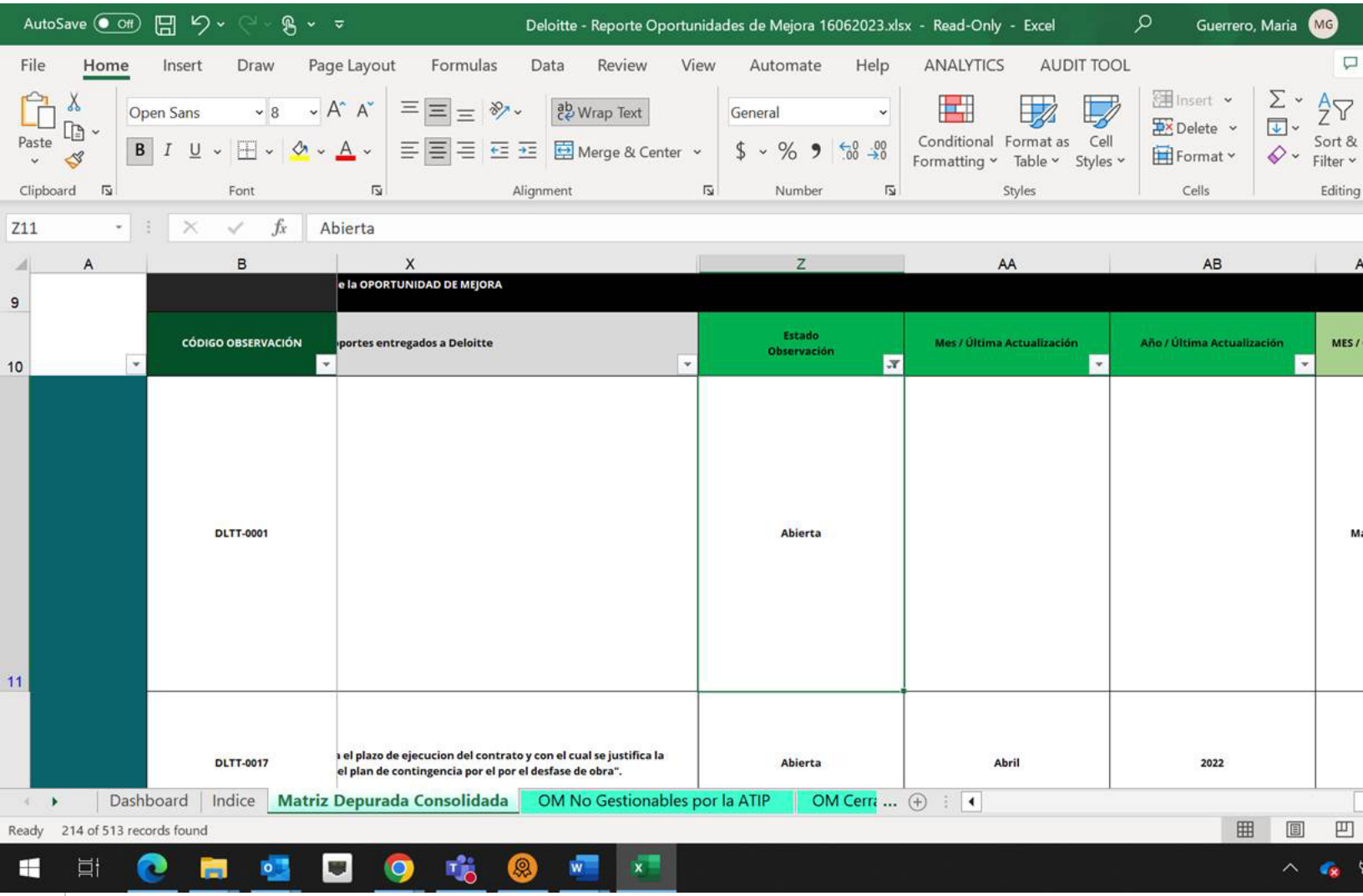
Estimada Jacqueline,

De acuerdo a las observaciones realizadas en reunión de revisión de informes, remitimos la versión final del Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023, ajustado. Sobre las Oportunidades de Mejora, te confirmo los datos registrados en el Informe, los cuales son tomados de la Matriz con corte al 16 de junio 2023:

- 121 OM EMITIDAS Y CERRADAS POR DELOITTE: En la Matriz de OM se debe filtrar por las emitidas por Deloitte (columna A filtrar por color), y por estado "Cerrado"



214 OM TOTALES EN ESTADO ABIERTAS: Filtrar por abiertas totales de Deloitte y ATIP anteriores (columna Z)


AutoSave Off
Deloitte - Reporte Oportunidades de Mejora 16062023.xlsx - Read-Only - Excel
Guerrero, Maria
File Home Insert Draw Page Layout Formulas Data Review View Automate Help ANALYTICS AUDIT TOOL
Paste
Open Sans
8
Wrap Text
General
Merge & Center
Conditional Formatting
Format as Table
Cell Styles
Insert
Delete
Format
Sort & Filter
Clipboard
Font
Alignment
Number
Styles
Cells
Editing
Z11
Abierta
e la OPORTUNIDAD DE MEJORA
CÓDIGO OBSERVACIÓN
portes entregados a Deloitte
Estado Observación
Mes / Última Actualización
Año / Última Actualización
DLTT-0001
Abierta
DLTT-0017
el plazo de ejecucion del contrato y con el cual se justifica la
el plan de contingencia por el por el desfase de obra".
Abierta
Abril
2022
Dashboard
Indice
Matriz Depurada Consolidada
OM No Gestionables por la ATIP
OM Cerr
Ready
214 of 513 records found



Saludos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: miércoles, 12 de julio de 2023 4:01 p. m.
To: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>; Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: RE: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Estimado David,

Recibe un cordial saludo.

Una vez revisados tus comentarios, remitimos el Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023 y su correspondiente Resumen Ejecutivo, con los ajustes pertinentes.

Quedamos atentos de la aprobación, para la radicación de la factura correspondiente.

Saludos,

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: miércoles, 5 de julio de 2023 5:11 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>; Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>
Cc: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Re: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Buenas tardes Gina y María,

Adelantado el ejercicio de revisión del informe del mes de marzo de 2023, se encontraron las siguientes observaciones:

En relación con el informe mensual consolidado del mes de marzo de 2023:

- Se señala en las observaciones al ciclo financiero y presupuestal (numeral 2 del informe) del proyecto 457-0001 – JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VI CONSTRUCCION, en gestión de contabilidad que se observa un valor total de pagos en SIFA de $20.353.586.677,88; no obstante en Gestión de tesorería se señala que el valor observado en SIFA (conforme a la sumatoria de los diferentes valores parciales relacionados) asciende a $22.448.498.850, presentando una diferencia de $2.094.912.172,12, por lo que se requiere ajustar la redacción de las observaciones realizadas, con el fin de dar claridad de esta situación.

- En la conclusión del numeral 3 del informe "*Resultados de la evaluación de los mecanismos de participación ciudadana*", se indica por parte de Deloitte que "*Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 7 anterior, consideramos que el FONDO podría analizar las razones por la cuales,* ***observamos el 25% de la información solicitada****, siendo un asunto recurrente en informes anteriores.*" (negrita fuera de texto original); no obstante, la tabla 7 refleja información observada de 4 de 5 mecanismos de participación en un solo proyecto, es decir, 4 de 20 mecanismos a evaluar en total (5 por cada uno de los 4 proyectos evaluados), por lo que el porcentaje sería del 20%.

- En el numeral 6.5 del informe, titulado "*Oportunidades de Mejora Abiertas*", se señala que "*A la fecha de este informe,* ***existían 213 oportunidades de mejora abiertas*** *(incluyen 22 del mes de marzo y la OM DLTT 0276, la cual fue abierta en la tercera Jornada de gestión de Oportunidades de Mejora), de las cuales, 108 (50,70%) son consideradas críticas y* ***105 (49,29%) no críticas****, (…)*"; no obstante, revisadas las oportunidades de mejora relacionadas en matriz depurada consolidada con corte a 16062023, existen 214 OM abiertas, presentando una diferencia de 1 OM, la cual se ve reflejada en el número de OM tipificadas como "*no críticas*", las cuales según la referida matriz, ascienden a 106 OM no críticas, lo que conlleva al ajuste tanto en las cantidades como en los porcentajes asociados a las mismas y de la gráfica asociada a los numerales 6.5 y 6.6 del informe.

Es de anotar que estas mismas observaciones, deberán ser desplegadas al informe ejecutivo del mes de marzo, en lo que corresponda.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o aclaración que requieran.

Cordialmente,

Asesor I

David Joseph Rozo Parra

davidrozo@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Avenida Calle 26 No.57 – 83

El mar, 27 jun 2023 a las 18:34, Jacqueline Andrade Zapata (<jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>) escribió:

> hola estimada Gina,
>
> estamos terminando de revisar los documentos, a más tardar el viernes les estaremos informando de ambas cuentas.
>
> gracias
>
> Jacqueline

El mar, 27 jun 2023 a las 18:22, Albarracin, Gina (<galbarracin@deloitte.com>) escribió:

> Estimada Jacqueline,
>
> Recibe un cordial saludo.
>
> Queremos preguntarte si podemos proceder a radicar la factura del mes de marzo de 2023.
>
> Quedamos muy atentos,
>
> **Gina Albarracin**
>
> Manager | Audit & Assurance
>
> Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

From: Albarracin, Gina
Sent: viernes, 16 de junio de 2023 1:37 p. m.
To: jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co; David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Cc: Guerrero, Maria <mariaguerrero@deloitte.com>; Florez, Carlos Andres <caflorez@DELOITTE.com>
Subject: Deloitte _ ATIP Solicitud de Aprobación Informe Mensual Consolidado Marzo de 2023

Respetada doctora Jacqueline,

Recibe un cordial saludo,

En cumplimiento de los numerales 3 y 4 de la cláusula 6.2.2 del Contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022 modificado por el Otrosí No. 1, remitimos el Informe Mensual Consolidado de Marzo 2023, con los respectivos anexos:

Así las cosas, adjuntamos para tu aprobación:

1. Informe Mensual Consolidado Marzo 2023, con los siguientes adjuntos:

- Anexo 1. Instructivos Marzo 2023.
- Anexo 2. Registro Fotográfico.
- Anexo 3. Tablero de Control Oportunidades de Mejora (actualizado).
- Anexo 4. Resumen Trimestral de Oportunidades de Mejora 1Q 2023.

2. Resumen Ejecutivo Mensual Marzo 2023:

- Anexo. Matriz del universo de proyectos (contratos) a observar vs proyectos (contratos) observados.

Gina Albarracin

Manager | Audit & Assurance

Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia

Marketplace Colombia - Región Andina

Spanish Latin America

D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059

galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.





Deloitte refers to a Deloitte member firm, one of its related entities, or Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"). Each Deloitte member firm is a separate legal entity and a member of DTTL. DTTL does not provide services to clients. Please see www.deloitte.com/about to learn more.

Fondo Adaptación	FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES	Código:	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

Contrato (Código asignado por el Fondo Adaptación):	FA-CMA-I-S-098-2022
Nombre o Razón Social del Contratista:	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S
NIT o Documento de Identificación del Contratista:	860.519.556-2

Fecha documento soporte	Nombre del tercero a quien se efectuó el pago	Número de identificación del tercero	Monto pagado	
27/04/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	1.625.843
28/04/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	199.920
27/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
27/04/2023	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	830.112.317	$	22.700
27/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	42.000
27/04/2023	Carlos Alberto Mercado Ordoñez	8.637.408	$	340.000
27/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	33.700
27/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
28/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	13.000
28/04/2023	PAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO	860.025.461	$	28.900
28/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	29.900
28/04/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
07/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	1.200.463
07/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	130.500
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	48.000
07/05/2023	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	830.112.317	$	9.500
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.700
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	60.000
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	50.000
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	36.500
07/05/2023	D1 S A S	900.276.962	$	10.670
07/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	32.800
08/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	623.560
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	70.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	35.700
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	6.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	30.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	5.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	12.000
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	9.800
08/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	32.800
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	12.000
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	16.000
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	6.800
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	37.500
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	12.000
09/05/2023	INVERSIONES EURO S. A.	811.045.607	$	6.030
09/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	33.600
10/05/2023	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S	860.000.018	$	147.000
10/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	32.500

Fondo Adaptación	FORMATO CERTIFICADO GASTOS REEMBOLSABLES	Código:	7-GTR-F-11
		Versión:	1.0
		Fecha:	ago-18

10/05/2023	PROMOTORA DE CAFE COLOMBIA SA	830.112.317	$	13.800
10/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	30.000
10/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	21.700
10/05/2023	FRISBY S.A. BIC	891.408.584	$	31.400
10/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	26.500
10/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	30.500
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	65.000
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	35.000
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	65.000
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	8.700
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	20.000
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	19.500
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	30.000
11/05/2023	AVINCO S . A . S .	891.401.781	$	39.000
11/05/2023	Gustavo Andres Guzman Ariza	80.241.220	$	45.000
		Total:	$	5.815.486

Firma :



Nombre : **Carlos Andrés Flórez Romero**

Calidad de quien firma: ***Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S***

(Para persona natural debe firmar el contratista, para persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador)

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* Este certificado debe ser diligenciado a computador con letra tamaño 11.
* En caso de que el contratista sea persona natural debe firmar el contratista y cuando es persona jurídica puede firmar el Representante Legal o el Revisor Fiscal o el Contador. Por lo anterior es indispensable registrar la calidad de quién firma.
* La revisión de los documentos adjuntos a esta certificación es responsabilidad directa de la interventoría o el supervisor según corresponda. Sin embargo, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera se reserva los derechos de solicitar información adicional o aclaraciones respecto de los documentos soportes allegados.

Fondo Adaptación

SOLICITUD COMISIÓN - VIAJE AL INTERIOR DEL PAIS - ATIP

Contratista: Deloitte Asesores y Consultores S.A.S

Supervisor del contrato: Jacqueline Andrade Zapata

Fecha: Marzo de 2023

No. de contrato: FA-CMA-I-S-098-2022

Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Auditor	Cédula	Tipo de Transporte	Fecha de salida	Fecha de regreso	Lugar de destino	Proyecto objeto de la auditoria
Gustavo Andrés Guzmán Ariza	80.241.220	Aéreo	27/04/2023	27/04/2023	MANATÍ	004-0067-EN EL Limon-Manati-Obra
		Aéreo / Terrestre	28/04/2023	28/04/2023	CALI	457-0001 - JARILLON DE CALI - FA-LP-I-S-003-2020 TRAMO VICONSTRUCCION
		Aéreo/Terrestre	07/05/2023	07/05/2023	SANTA BARBARA DE PINTO	826-0049-Hospital Santa Barbara de Pinto-Santa Barbara de Pinto-Ejecucion
		Terrestre	08/05/2023	09/05/2023	SAN BENITO ABAD 270 - SAN MARCOS 4 - CAIMITO	187-1132- INTERVENCION DIRECTA - RS SUCRE Y MOJANA ZONA1 - JUAN I PUPO
		Aéreo /Terrestre	10/05/2023	10/05/2023	VALPARAÍSO *	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2SOLUCIONES DE VIVIENDA*

** Corresponde a un proyecto del Plan de Visitas Mensual aprobado para abril de 2023. Por optimización de recursos y con la aprobación de la supervisión, la visita fue llevada a cabo dentro de la ruta del Plan de Visitas Mensual del mes de marzo de 2023.*

Firma:

Nombre: Oscar Pereira

Cargo: ***Director de proyecto ATIP***

Firma:

Nombre: Carlos Andrés Flórez Romero

Cargo: ***Rep. Legal Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.***

Jacqueline Andrade Zapata

AUTORIZACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.
105-281991

Fecha Expedición 26/04/2023 1:49:06p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15651852	**Ref**	
Tasa de cambio	4.486,60	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio #317152

Fecha vencimiento de la presente factura **26abr.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
E-Ticket: 1368981434 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 4FOX9D Iata: 76550762
Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN
F:15651852 TN:0 A:AV Solicitud: 14974524(BOG) BOGOTA-(BAQ) BARRANQUILLA-(CLO) CALI-(BOG) BOGOTA
Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00
Tour Code: CC27588 Orden: 317152

Tarifa:	1.243.100,00
IVA Tarifa 19,0%:	236.190,00
Tasa Aeroportuaria:	64.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**1.544.090,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	68.700,00
IVA 19,00%:	13.053,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**81.753,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Un millon seiscientos veinticinco mil ochocientos cuarenta y tres => Total Factura:	**1.625.843,00**
Pagos: Comp: 168385 (**********2377)	(1.544.090,00)
Pagos: Comp: 168394 (**********2377)	(81.753,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-281991

Fecha Expedición 26/04/2023 1:49:06p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15651852	**Ref**	
Tasa de cambio	4.486,60	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio #317152

Fecha vencimiento de la presente factura **26abr.2023**

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 26/04/2023 14:05:05

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: bdb96bd481ddf4396fad14f634729b790f4c022d106f889eea19fe4f9bbbd5f60ea262b4823d ddf83068b50a45d60b00

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8574**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
07:36	**A**	**7C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG **BOGOTA**
Jue, 27 Abr |08:36
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

BAQ **BARRANQUILL**
Jue, 27 Abr |10:15
BARRANQUILLA

SEC **60**

TU TALLA INCLUYE **L**

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **4FOX9D**
E-ticket: **134136898143401**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

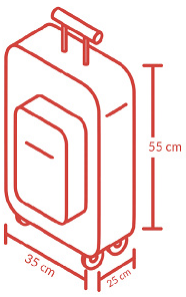
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8589**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:05	**A**	**7C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BAQ BARRANQUILLA
Jue, 27 Abr |20:05
BARRANQUILLA ER

CLO CALI
Jue, 27 Abr |21:43
CALI ALFONSO

SEC **49**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **4FOX9D**
E-ticket: **134136898143402**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

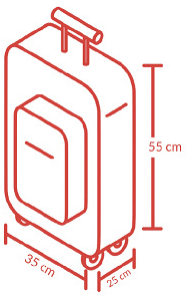
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9816**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
17:55	**A**	**6A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

CLO CALI
Vie, 28 Abr |18:55
CALI ALFONSO B

BOG BOGOTA
Vie, 28 Abr |19:59
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **87**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano SI/YES

Equipaje de bodega

Reserva: **4FOX9D**
E-ticket: **134136898143403**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

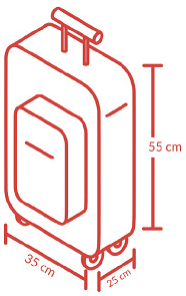
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-238034

Fecha Expedición 3/05/2023 3:22:25p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15652335	**Ref**	
Tasa de cambio	4.713,08	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	-

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **03may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 27/04/2023, Salida: 28/04/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + Impuestos
LA QUINTA NORTE CHIPICHAPE
Voucher: 31478312
Solicitud: 15000440
Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220
CALI
Orden: Servicio #317152

Valor:	168.000,00
IVA:	31.920,00
Venta a Nombre de OPTIMY CALI NORTE SAS NIT. 901339310:	**199.920,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355

Porcentaje: 0,00

Son: Ciento noventa y nueve mil novecientos veinte => Total Factura: **199.920,00**

Pagos: Comp: 264692 (**********2377) (199.920,00)

Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero **0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-238034

Fecha Expedición 3/05/2023 3:22:25p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15652335	**Ref**	
Tasa de cambio	4.713,08	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **03may.2023**

Descripcion	**Valor**

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 03/05/2023 15:40:28

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 1d0d66066bffbcba8cee80a03ecc408ac03efa5eed5c836df920f0e64c5b2624a619c6184a81b8fb434e1f3bdb004f7b

02

TURNO 261

PROCAFECOL S.A

TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ
ROPUERTO MUELLE NACIONAL
NIT:830.112.317-1
V EL DORADO 113 # 90 LC 225 SALIDA NACIONAL AVIA
Teléfono:1-3269222-3967

****PARA CAMBIO DE PRODUCTOS****
Solicitar en un término NO mayor a 15 dias
después de la compra. No aplica outlet
ni tienda móvil.

Tiquete POS No. T268-701283 CAJA NR 2
FECHA:27/04/2023 HORA:7:28:47

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
Agua Mineral Natural sin	1	6.900	6.900
Espresso Doble 60 ml	1	7.900	7.900
CroissantIntgrlMulticere	1	7.900	7.900

BASE IVA	19%$	13.277	IVA	$	2.523
T.BASE	$	20.177	T.IMPTO	$	2.523

TOTAL $ 22.700
ENTREGADO TARJETA $ 22.700

Resol.DIAN No 18764029784765 del 6/06/2022
HABILITA FAC:T268- 500001 AL T268-1000000
RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 5612 -
4711-AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - GRANDES
CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL
26 DE DICIEMBRE DE 2022 AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 0002968 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

Gracias por tu compra
Inscribete en Amigos de Juan Valdez
y podrás empezar a acumular puntos
por todas tus compras.

Tu experiencia es muy importante para nosotros,
escanea este código QR y cuéntanos

Recibo de Caja Menor
minerva

Ciudad Bogotá 27 04 2023 No. 01
Pagado a Gustavo d. Guzmán $ 45.000
Concepto Transporte del anoquinto.
Valor (en letras) Cuarenta y cinco mil pesos.
Firma de recibido
Código
Aprobado
CC X NIT
Firma minerva
80.241.220.

Recibo de Caja Menor
minerva

Ciudad Sabaneta 27 04 2023. No. 03
Pagado a Gustavo d. Guzman $ 42.000.
Concepto Almuerzo.
Valor (en letras) Cuarenta y dos mil pesos.
Firma de recibido
Código
Aprobado
CC X NIT
Firma minerva
80.241.220.

Barranquilla 27 04 2023

CUENTA DE COBRO No. 1

DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT: 860.519.556-2

DEBE A:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: Carlos Alberto Mercado O Identificado con cédula de ciudadanía No 8.637.408 de Sabanalarga ; la suma de:

(340.000 -)
Trescientos cuarenta mil pesos

POR CONCEPTO DE:
Transporte expreso en la siguiente ruta: Aeropuerto BAQ. EN El Limón, Sabanalarga, Auopunto.

Cordialmente,

Firma: Carlos Mercado O
Nombre:
Cédula: 8 637408
Celular: 3158427213
Dirección: Cra 97A No. 85-75



FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1968

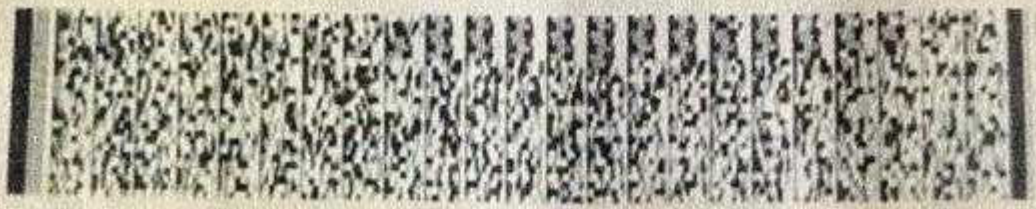
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-ABR-1987 SABANALARGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.637.408
MERCADO ORDOÑEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



Recibo de Caja Menor

minerva

Ciudad: Barranquilla | 27 | 04 | 2023. | No. 05.

Pagado a: Gustavo A. Guzmán

Concepto: Cena.

$ 33.700.

Valor (en letras): Treinta y tres mil setecientos pesos

Firma de recibido

Código

Aprobado

CC X NIT

80.241.220.

forma minerva

Recibo de Caja Menor

minerva

Ciudad: Cali | 27 | 04 | 2023. | No. 06.

Pagado a: Gustavo A. Guzmán

Concepto: Transporte desde el aeropuerto.

$ 70.000 -

Valor (en letras): Setenta mil pesos.

Firma de recibido

Código

Aprobado

CC X NIT

forma minerva

08

COMPANIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA SABANA AVESCO SAS
AEROPUERTO
NIT : 860.025.461-0
FECHA EXPEDICION : 28-04-2023 14:29:40
AEROPUERTO ALFONSO B. ARAGON 3 PISO L. L 3246
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCION 012220 DEL 26/12/2022
DOCUMENTO EQUIVALENTE POS #:A108-20284924
RANGO : A108-20113651 AL A108-20999999
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. : 18764040848220 DE 06-12-2022
VIGENCIA RESOLUCION : 6 MESES
LE ATENDIO . SANDRA ACOSTA
VENDEDOR : DANIELA MONZON
MESA : 17 SILLA : 1 HORA 14:29:40
PARA LA MESA CAJA No.: 1
DOCUMENTO INTERNO #:20285135

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	IMP	SUBTOT
1	KB 1 DOS PRESAS SA **1-ENS PRIN** **1-FRANCESA** **1-GASEOSA**	28900	0%	28900

SUBTOTAL	:	$28,900
Servicio Voluntario	:	2,650
TOTAL:		31,550

DOMICILIOS : 8881111

DETALLE DEL IMPUESTO

TARIFA	BASE	IMPUESTO	TOTAL
0%-IMCO	26.759	2.141	28.900

PERSONAS ATENDIDAS : 1

SERVICIO AL CLIENTE
Bogota: 6014101002 Nal: 018000114111
servicioalcliente@grupoiga.co

FACTURA ELECTRONICA
Para solicitarla, adjunta: foto de esta factura, escribe al correo solicitud.fe@divinaprovidencia.com.co e indica correo donde deseas recibirla.

PROVEEDOR DEL SOFTWARE
Avesco S.A.S NIT : 860.025.461-0

KOKORIKO
LA RECETA SECRETA CON EL MEJOR SABOR

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad: Cali | 28 | 04 | 2023. | No. 07.

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 13.000.

Concepto: Transporte Escalas.

Valor (en letras): Trece mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC X NIT | 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley | REV. 06-2008

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad: Cali | 28 | 04 | 2023 | No. 09.

Pagado a: Gustavo A. Guzman | $ 29.900.

Concepto: Cena.

Valor (en letras): Veintinueve mil novecientos pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC X NIT | 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley | REV. 06-2008

Recibo de Caja Menor

minerva 20-02 x 100

Ciudad: Bogotá | 28 | 04 | 2023. | No. 10

Pagado a: Gustavo A. Guzmán. | $ 45.000 -

Concepto: Transporte desde el aeropuerto.

Valor (en letras): Cuarenta y cinco mil pesos.

Código | Firma de recibido

Aprobado | CC X NIT | 80.241.220.

forma minerva 20-02 x 100 Diseñada y actualizada según la Ley | REV. 06-2008

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-283771

Fecha Expedición 4/05/2023 2:49:45p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15681053	**Ref**	
Tasa de cambio	4.667,09	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio #317463

Fecha vencimiento de la presente factura **04may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 1369035017 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 3TZXR8 Iata: 76550762

Pasajero(s) : GUSTAVO GUZMAN

F:15681053 TN:0 A:AV Solicitud: 15006138(BOG) BOGOTA-(MTR) MONTERIA-(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC27588 Orden: 317463

Tarifa:	889.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	168.910,00
Tasa Aeroportuaria:	60.800,00
Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 8901005776:	**1.118.710,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Linea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Reserva Front - Tarifa:	68.700,00
IVA 19,00%:	13.053,00
Venta a Nombre de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S NIT. 860000018-2:	**81.753,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Un millon doscientos mil cuatrocientos sesenta y tres => Total Factura:	**1.200.463,00**
Pagos: Comp: 227479 (**********2377)	(1.118.710,00)
Pagos: Comp: 227491 (**********2377)	(81.753,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACIÓN DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZÓN RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ANTE DICHA DECISIÓN.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-283771

Fecha Expedición 4/05/2023 2:49:45p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15681053	Ref	
Tasa de cambio	4.667,09	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	Id Cliente:	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Buitrago Baquero Alexander	Email	buitragoa@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	Oficina Facturadora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio #317463

Fecha vencimiento de la presente factura **04may.2023**

Descripcion	Valor

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

____/____/_____

DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 04/05/2023 15:09:02

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 42eb981e0589c8c9b1c8c4adadd691a361ba0c78ed9a7ff935c572defd316b6601a3c310a999ab1cde3d8cdcea4620be

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9794**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
08:48	**A**	**5A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Dom, 07 Mayo |09:48
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

MTR MONTERIA
Dom, 07 Mayo |11:14
MONTERIA LOS

SEC **12**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **3TZXR8**
E-ticket: **134136903501701**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**
Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

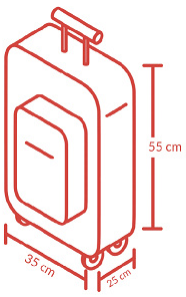
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 8459**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
07:06	**A**	**4A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MTR MONTERIA
Mié, 10 Mayo |08:06
MONTERIA LOS GA

BOG BOGOTA
Mié, 10 Mayo |09:25
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **25**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **3TZXR8**
E-ticket: **134136903501702**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

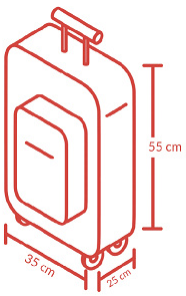
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9654**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
10:28	**A**	**5A**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

BOG BOGOTA
Mié, 10 Mayo |11:28
BOGOTA EL DORAD, Terminal 1

MDE MEDELLIN
Mié, 10 Mayo |12:27
MEDELLIN JOSE

SEC **7**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **3TZXR8**
E-ticket: **134136903501703**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

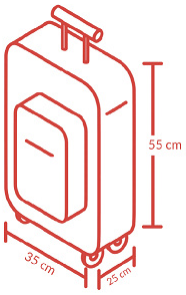
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

Avianca — A STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Guzman Gustavo **AV 9331**

HORA EN SALA	GRUPO	ASIENTO
19:02	**A**	**6K**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MDE MEDELLIN
Jue, 11 Mayo |20:02
MEDELLIN JOSE M

BOG BOGOTA
Jue, 11 Mayo |21:00
BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC **25**

TU TALLA INCLUYE L

Equipaje de mano
SI/YES

Equipaje de bodega
1X23kg

Reserva: **3TZXR8**
E-ticket: **134136903501704**
Viajero frecuente: **AV-23901712634**

Operado por: **AVIANCA**
Vendido por:
Status: **RED PLUS AV*S**

Antes de tu vuelo

Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.

Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.

Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.

Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.

Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

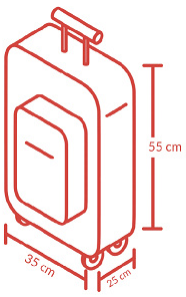
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- Guarda tu pase de abordar
- Revisa el estado de tu vuelo
- Compra y modifica tus viajes
- Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.

Disponible en App Store

Disponible en Google Play

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-238843

Fecha Expedición 9/05/2023 3:32:14p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15681946	**Ref**	
Tasa de cambio	4.490,58	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	-

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - PRINCIPAL**

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **09may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

HN Entrada: 07/05/2023, Salida: 08/05/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1

Tipo Habitación: Empresarial-Sencilla-Estándar-Alojamiento + Impuestos

HO 18935 FIRENZE

Voucher: 31482809

Solicitud: 15027340

Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00

MAGANGUE

Orden: Servicio #317463

Valor:	109.664,00
IVA:	20.836,00
Venta a Nombre de JORGE LUIS PUCCINI RUIZ NIT. 19871540:	**130.500,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Ciento treinta mil quinientos => Total Factura:	**130.500,00**
Pagos: Comp: 225512 (**********2377)	(130.500,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764031445220 DEL 21/07/2022 PREFIJO(S) 164 DEL No 210001 AL No 250001 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

164-238843

Fecha Expedición 9/05/2023 3:32:14p. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Av 19 No 4-62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15681946	**Ref**	
Tasa de cambio	4.490,58	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Buitrago Baquero Alexander	**Email**	buitragoa@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - PRINCIPAL

Observaciones: Solicitud de Factura Automatica

Fecha vencimiento de la presente factura **09may.2023**

Descripcion	Valor

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 09/05/2023 15:59:27

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: eada1e692feb62e1d28eaa1c58cb5090deebd998addac6faacaf78e5989b5c455ba9283baa1432aaa1d4cf2de7044696

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-285444

Fecha Expedición 11/05/2023 10:05:32a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15682206	**Ref**	
Tasa de cambio	4.545,39	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Solicitud de Factura Automática, factura proveedor - 18574

Fecha vencimiento de la presente factura **11may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 08/05/2023, Salida: 10/05/2023, Noches: 2, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Corporativa-Sencilla-Estándar-Alojamiento + Impuestos
SITES MONTERIA
Voucher: 31482862
Solicitud: 15036101
Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 0.00
MONTERIA
Orden: Servicio #317463

Valor:	524.000,00
IVA:	99.560,00
Venta a Nombre de SITES GROUP S.A.S NIT. 900504453:	**623.560,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 0,00

Son: Seiscientos veintitres mil quinientos sesenta => Total Factura: **623.560,00**

Pagos: Comp: 088204 (**********2377) (623.560,00)

Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero **0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-285444

Fecha Expedición 11/05/2023 10:05:32a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15682206	**Ref**	
Tasa de cambio	4.545,39	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	**-**

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Solicitud de Factura Automática, factura proveedor - 18574

Fecha vencimiento de la presente factura **11may.2023**

Descripcion	**Valor**

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 11/05/2023 10:22:14

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 53b11aee3e00e42cd22253c9a71e43476b2fc865586e1f3683c38d128586efd19ea889813aa8aeaf3650d3ada026ca21

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-285430

Fecha Expedición 11/05/2023 9:35:19a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15700095	**Ref**	
Tasa de cambio	4.545,39	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**		
Documento No.	**860519556-2**	**Id Cliente:**	**21011**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**		
Telefono	**2551840**		

Enviar a

Nombre	**DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..**
Direccion	**BOG-CRA. 7 NO. 74 09**
Telefono	**2551840**
Contacto	-

Asesor	**Buitrago Baquero Alexander**	**Email**	**buitragoa@aviatur.com**
Oficina Vendedora	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**	**Oficina Facturadora**	**BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA**

Observaciones: Servicio #317463

Fecha vencimiento de la presente factura **11may.2023**

Descripcion	**Valor**

Linea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1
HN Entrada: 10/05/2023, Salida: 11/05/2023, Noches: 1, Pasajeros: 1
Tipo Habitación: Empresarial-Sencilla-Estándar-Alojamiento + Impuestos
VILLA CAMILA
Voucher: 31485716
Solicitud: 15035859
Pasajero(s): Gustavo Guzman - (CC) 80241220 Centro Costos: 513000355 513000355, Porcentaje: 100.00
LA PINTADA
Orden: 317463

Valor:	123.529,00
IVA:	23.471,00
Venta a Nombre de FINCA HOTEL VILLA CAMILA SAS NIT. 900783262:	**147.000,00**

CENTRO DE COSTOS: 513000355 513000355 Porcentaje: 100,00

Son: Ciento cuarenta y siete mil => Total Factura:	**147.000,00**
Pagos: Comp: 075577 (**********2377)	(147.000,00)
Favor Pagar el Siguiente Valor: Cero	**0,00**

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S ESTA SUJETO A REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACION FACTURACION ELECTRONICA DIAN No 18764047447099 DEL 13/04/2023 PREFIJO(S) 105 DEL No 280001 AL No 310000 VIGENCIA: 18 MESES. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. AUTORETENEDORES RESOLUCION 00107/93. REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA. ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7911.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 2438 DE 2010, EL SUSCRITO DECLARA HABER SIDO INFORMADO Y HABER RECIBIDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE HE ADQUIRIDO DE AVIATUR S.A. Y DEMAS PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, DE ASISTENCIA Y DE TRANSPORTE. EN ESTE SENTIDO Y EN VIRTUD DEL ARTICULO 15 DEL CODIGO CIVIL, DECLARO QUE RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMACION CONTRA LA AGENCIA DE VIAJES FRENTE A EVENTOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR SITUACIONES AJENAS A LA AGENCIA O QUE PROVENGAN DE TERCEROS, DEL VIAJERO O DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO ANTES O DURANTE LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TECEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACION PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

AVIATUR

www.aviatur.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

105-285430

Fecha Expedición 11/05/2023 9:35:19a. m.

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S.A.S

NIT. 860000018-2

Tel: 2865555 - Avda. 19 No 4- 62 - BOG

Datos de la Reserva

Expediente	15700095	**Ref**	
Tasa de cambio	4.545,39	**Moneda**	COP
Forma Contacto	Corporativo		

Datos del Cliente

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..		
Documento No.	860519556-2	**Id Cliente:**	21011
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09		
Telefono	2551840		

Enviar a

Nombre	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA..
Direccion	BOG-CRA. 7 NO. 74 09
Telefono	2551840
Contacto	-

Asesor	Buitrago Baquero Alexander	**Email**	buitragoa@aviatur.com
Oficina Vendedora	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA	**Oficina Facturadora**	BOG - CENTRAL DE ATENCION CORPORATIVA

Observaciones: Servicio #317463

Fecha vencimiento de la presente factura **11may.2023**

Descripcion	Valor

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

___/___/_____
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 11/05/2023 09:49:41

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: 5216f7ad9d5107e799fd8a2e15ab66a2bd06cfb60b293d185807aa72a8eb20e5c11271e678cdc47a8dc6314162b64189

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 01

CIUDAD Y FECHA: Bogotá 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 48.000.

POR CONCEPTO DE: Transporte al aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y ocho mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.291.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 03

CIUDAD Y FECHA: Montería 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 16.700-

POR CONCEPTO DE: Desayuno.

VALOR (EN LETRAS): Dieciseis mil setecientos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.720.

SOLUFORMAS FE2002

PROCAFECOL S.A
TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ
ROPUERTO MUELLE NACIONAL
NIT:830.112.317-1
V EL DORADO 113 # 90 LC 225 SALIDA NACIONAL AVIA
Teléfono:1-3269222-3967

TURNO 243

02.

****PARA CAMBIO DE PRODUCTOS****
Solicitar en un término NO mayor a 15 días
después de la compra. No aplica outlet
ni tienda móvil.

Tiquete POS No. T268-706743 CAJA Nº 2
FECHA:7/05/2023 HORA:5:29:14

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
Capuccino Mg 175 ml	1	8.500	8.500
+ Cafe Nariño Prep MOD		1000	1000

BASE IVA	19%$	7.983 IVA	$ 1.517
T.BASE	$	7.983 T.IMPTO $	1.517

TOTAL $ 9.500
ENTREGADO TARJETA $ 9.500

Resol.DIAN No 18764029784765 del 6/06/2022
HABILITA FAC:T268- 900001 AL T268-1000000
RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 5612 -
4711-AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - GRANDES
CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL
26 DE DICIEMBRE DE 2022 AUTORRETENEDORES SEGUN
RESOLUCION No. 0002968 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

Gracias por tu compra
Inscríbete en Amigos de Juan Valdez
y podrás empezar a acumular puntos
por todas tus compras.

Tu experiencia es muy importante para nosotros,
escanea este código QR y cuéntanos

Comunícate con nuestra línea de servicio
en Bogotá (601) 482 4151
o a nivel nacional 018000 517 711
Horario de atención: Lunes a Viernes
de 8:00 am a 6:00 pm y sábados
de 8:00 am a 12:00 pm.

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 04

CIUDAD Y FECHA: Simacota 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 60.000 -

POR CONCEPTO DE: Transporte desde el aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Sesenta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 05

CIUDAD Y FECHA: Maganguè 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 50.000.

POR CONCEPTO DE: Transportes intermunicipales Simacota Maganguè y Vecales.

VALOR (EN LETRAS): Cincuenta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 06

CIUDAD Y FECHA: Maganguè 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 36.500 -

POR CONCEPTO DE: Almuerzo.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y seis mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

07

D1 S.A.S. NIT: 900705962-1
NORTH POINT T. E P/ 38 TEL.: 018000120201
Gran contribuyente retenedor de IVA

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
9770030439156	AGUA NATURAL CO	3.490 A
0770030421415	UVAS PASAS NUTH	3.190 E
0770030439881	MANI SALADO NUT	3.990 A
SUBTOTAL		10.670
AJUSTE VUELTAS EXACTAS $		20
VALOR PAGADO		10.650
EFECTIVO $		10.700
CAMBIO		50

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	BASE	IVA
5	3.190	0
A	7.460	1.194
	6.286	1.194
	9.476	

5=EXCLU 5=EXENTO C-5% A=19% O=NO GRAVADO
CONSUMIDOR FINAL
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:
NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.054.074-8
ATENDIDO POR: LUIS MARQUEZ
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 3
07/05/23 12:59:05 3212 01 2599 871003
Res.DIAN 18764027400166 de 20220404
BOOZ Desde 1 hasta 199999
DOCUMENTO POS Nro BOZ 112550

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 08

CIUDAD Y FECHA: Maganguè 07/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 32.800.

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y dos mil ochocientos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 09

CIUDAD Y FECHA: 08/05/2023 Sta Barbara de Pinto.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 70.000-

POR CONCEPTO DE: Transportes Maganguè - Talaigua Talaigua - Santana, Santana - Sta Barbara.

VALOR (EN LETRAS): Setenta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 10

CIUDAD Y FECHA: Sta Barbara 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 4.500.

POR CONCEPTO DE: Hidratación.

VALOR (EN LETRAS): Cuatro mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 11

CIUDAD Y FECHA: Maganguè 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 70.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte Sta Barbara - Santana, Santana - Talaigua, Talaigua - Maganguè.

VALOR (EN LETRAS): Setenta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 12

CIUDAD Y FECHA: Magangué 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 35.700-

POR CONCEPTO DE: Almuerzos.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y cinco mil setecientos

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 13

CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 6.000-

POR CONCEPTO DE: Transportes locales.

VALOR (EN LETRAS): Seis mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 14

CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 30.000.

POR CONCEPTO DE: Transporte intermunicipal. Magangue Sincelejo.

VALOR (EN LETRAS): Treinta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 15

CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 5000.

POR CONCEPTO DE: Hidratacion.

VALOR (EN LETRAS): Cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 16

CIUDAD Y FECHA: Sincelejo 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman $ 45.000 -

POR CONCEPTO DE: Transporte Sincelejo - Montería.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 17

CIUDAD Y FECHA: Montería 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 12.000 -

POR CONCEPTO DE: Transportes Buses.

VALOR (EN LETRAS): Doce mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 18

CIUDAD Y FECHA: Montería 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 9.800 -

POR CONCEPTO DE: Refrigeris.

VALOR (EN LETRAS): Nueve mil ochocientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 19

CIUDAD Y FECHA: Montería 08/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 32.800 -

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y dos mil ochocientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 20

CIUDAD Y FECHA: Montería. 09.05.2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 12.000 -

POR CONCEPTO DE: Transportes locales.

VALOR (EN LETRAS): Doce mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 21

CIUDAD Y FECHA: Chimá 09/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 16.000.

POR CONCEPTO DE: Desayuno.

VALOR (EN LETRAS): Dieciséis mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 22

CIUDAD Y FECHA: San Benito 09/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 6.800-

POR CONCEPTO DE: Refrigerio

VALOR (EN LETRAS): Seis mil ochocientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241210.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 23

CIUDAD Y FECHA: Chimá 09/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 37.500.

POR CONCEPTO DE: Almuerzo.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y siete mil quinientos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80241120.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 24

CIUDAD Y FECHA: Chimi 09/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 12.000.

POR CONCEPTO DE: Arrendamiento Local.

VALOR (EN LETRAS): Doce mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 26.

CIUDAD Y FECHA: Montería 09/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 33.600.-

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y seis mil seiscientos

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R 2002

25

EURO MONTERIA PLACES
TEL 789 04 22
CARRERA 6 # 65-24
SERVICIO DOMICILIOS
CELULARES 3006365613 - 3105364344

[Pv : MONP-CAJA08
Fecha : 2023/5/9 Hora: 15:02:00
[Tiquete : M08006539725
Vendedor : 2534 ORTIZ CABRERA JUAN CARLO
Cond.Pago: 000 CONTADO
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
Nit/C.C. : 2222222222

Ref.	Descripcion de Item		
Cant.	U.M	V/r Uni.	Total
18936	GASEOSA COCA COLA S/AZ X 400ML		2030*
1.000	und	2030	
39488	MANI CON PASAS EURO MAX x 200GR		4000*
1.000	UND	4000	

[D T A L $6,030
Total de Articulos.... 2

[DETALLE DE VALORES]
Vta Gravada (*)..... 5,067 +
IVA 963 +

[INFORMACION TRIBUTARIA]
Descripcion Vlr_Base Vlr_Impto.
IVA DEL 19% 5,067 963
EFECTIVO $10,000
CAMBIO $3,970

RES DIAN 18764039575086 2022/11/15
PREFIJO. M08 DEL No. 600001 AL 800000
GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOL. 9001 DE 2020/12/01

IVA REGIMEN COMUN
NRO:___ EMPACADOR:___
Inversiones Euro S.A NIT: 811.045.607-6
¡GRACIAS POR SU COMPRA!

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 27

CIUDAD Y FECHA: Montería 10/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 32.500 -

POR CONCEPTO DE: Transporte del aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y dos mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS R 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 29.

CIUDAD Y FECHA: Medellín. 10/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 30.000 -

POR CONCEPTO DE: Transporte desde el aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Treinta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220 .

SOLUFORMAS R 2002

28

TURNO 210

PROCAFECOL S.A
TIENDA DE CAFE JUAN VALDEZ
Aeropuerto Check In
NIT:830.112.317-1
Aerop.El Dorado - Muelle Nacional Local RT 14 B
Teléfono:1-3269222-3674

******PARA CAMBIO DE PRODUCTOS******
Solicitar en un término NO mayor a 15 días después de la compra. No aplica outlet ni tienda móvil.

Tiquete POS No. T146-2703007 CAJA Nº 2
FECHA:10/05/2023 HORA:9:41:03
CLIENTE:GUSTAVO ANDRES GUZMAN ARIZA
NIT/C.C:****20

DESCRIPCION	CANT	PVP	VALOR
Latte Caliente Pq 150 ml	1	7.500	7.500
Galleta Chocolate Chip	1	6.300	6.300

BASE IVA	19%$	11.597 IVA	$ 2.203
T.BASE	$ 11.597	T.IMPTO $	2.203

TOTAL $ 13.800
ENTREGADO TARJETA $ 13.800

Resol.DIAN No 18764046007725 del 15/03/2023
HABILITA FAC:T146- 2650760 AL T146-3000000
RESPONSABLE DE IVA - ACTIVIDAD ECONOMICA 5612 - 4711-AGENTES RETENEDORES DE IVA E ICA - GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION No. 012220 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022 AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION No. 0002968 DEL 5 DE ABRIL DE 2010

RECIBO DE CAJA MENOR

No. (30)

CIUDAD Y FECHA: Medellín 10/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 21.700 -

POR CONCEPTO DE: Transportes Scales.

VALOR (EN LETRAS): Veintiun mil setecientos.

CÓDIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

C.C. / NIT. 70.241.203.

SOLUFORMAS FE2902

RECIBO DE CAJA MENOR

No. (32)

CIUDAD Y FECHA: Medellín 10/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 26.500 -

POR CONCEPTO DE: Transporte intermunicipal MDE. Pintada y Scales pintada.

VALOR (EN LETRAS): Veintiseis mil quinientos pesos.

CÓDIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

C.C. / NIT. 80.241.20.

SOLUFORMAS FE2902

(31)

Frisby

Califica la experiencia

Frisby S.A. BIC
NIT: 891408584-5

Almacen: F09 - TERMINAL SUR - MEDELLIN
Dir: CRA 65 # 88-91 TERMINAL DEL SUR
Teléfono: 301 555 55 55
Fecha: 10/05/2023 Hora: 02:58 p.m.
Forma de Pago: TD
Tipo Venta: Llevar
Documento Equivalente POS:F091-10069367
Cajero: PIEDRAHITA FLOREZ VIVIANY
Máquina: M1
Pedido: 57

Producto	Cant	Precio
FRISBURRITO RANCH	1	$ 12,500
COMBO FRISBURRITO RANCH	1	$ 18,900
PEPSI 400ML	1	
FRANCESA MEDIANA	1	
Bolsa	1	$ 0

Valor Inicial Fact	$ 31,400
Total Factura	$ 31,400
Total Gravados	$ 29,074
Imp. Cons. 8%	$ 2,326
Imp. Cons. Bolsa	$ 60
Total a pagar	$ 31,400
Cambio	$ 0

Responsables de IVA e impuesto al consumo, Gran contribuyente según Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022, Autorretenedores de renta según resolución 000351 del 21/01/2020
numeración autorizada según formulario 18764035426899 DEL 02/09/2022 AL 02/03/2024. DIAN F091000001 AL F091500000 Actividad ICA según municipio CIIU 5612

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 33

CIUDAD Y FECHA: La Puntada 10/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 30.500.

POR CONCEPTO DE: Cena.

VALOR (EN LETRAS): Treinta mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 34

CIUDAD Y FECHA: Valparaiso 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán $ 65.000.

POR CONCEPTO DE: Transporte expreso La Puntada Valparaiso.

VALOR (EN LETRAS): Sesenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 35

CIUDAD Y FECHA: Valparaiso 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 35.000.

POR CONCEPTO DE: Almuerzo.

VALOR (EN LETRAS): Treinta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 36

CIUDAD Y FECHA: La Puntada - 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzmán. $ 65.000.

POR CONCEPTO DE: Transporte Intermunicipal. Valparaiso - La Puntada.

VALOR (EN LETRAS): Sesenta y cinco mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE 2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 37

CIUDAD Y FECHA: La Pintada 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 8700.

POR CONCEPTO DE: Refrigerio

VALOR (EN LETRAS): Ocho mil setecientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 38

CIUDAD Y FECHA: La Pintada 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Garzman $ 20.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte intermunicipal La Pintada - Medellin.

VALOR (EN LETRAS): Veinte mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 39

CIUDAD Y FECHA: Medellin 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 19.500.

POR CONCEPTO DE: Transportes locales.

VALOR (EN LETRAS): Diecinueve mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 40.

CIUDAD Y FECHA: Sipuego 11/05/23

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 30.000-

POR CONCEPTO DE: Transporte al aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Treinta mil pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.220.

SOLUFORMAS FE2002

(41)

AVINCO S.A.S.
AEROPUERTO
NIT : 891.401.781-8
AEROPUERTO JOSE MARIA CORDOV DIR.LOC.82
REGIMEN COMUN

FECHA EXPEDICION : 11-05-2023 17:06:51
LE ATENDIO : MARIA EUGENIA
DOCUMENTO EQUIVALENTE POS #:1022-211574
RANGO : AV22-1500001 AL AV22-3000000
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
No. : 18764026044549 DE 0 -03-2022
VIGENCIA RESOLUCION : 24 MESES
PARA LA MESA CAJA N : 2
DOCUMENTO INTERNO #:21 2651

CANT	DESCRIPCION	PRECIO INC	SUBTOT
1	FILETE RELLENO	32900 3%	32900
1	ENS PRIM		
1	FRANCESA		
1	BASEOSA 16 ONZ	6100 3%	6100

TOTAL: 39.000
TARJETA VISA 39.000
DOMICILIOS : 4442020

TARIFA	BASE IMPUESTO	DETALLE DEL IMPUESTO	TOTAL
8%-INCO	36.111	2.889	39.000

PERSONAS ATENDIDAS : 1

SERVICIO AL CLIENTE
Bogota: 6014101002 Nal: 018000114 11
servicioalcliente@grupoina.co

(42)

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Bogota 11/05/2023.

PAGADO A: Gustavo A. Guzman. $ 45.000 -

POR CONCEPTO DE: Transporte desde el aeropuerto.

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta mil quinientos pesos.

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 80.241.225.

SOLUFORMAS FR2002

Villa, Angie

From: Albarracin, Gina
Sent: jueves, 27 de abril de 2023 07:43 p. m.
To: Villa, Angie; Guerrero, Maria
Subject: FW: [EXT] Fwd: Aprobación de desplazamiento y llamado de atención ATIP

Aprobado.

Gina Albarracin
Manager | Audit & Assurance
Carrera 7 No. 74-09, Bogotá D.C., Colombia
Marketplace Colombia - Región Andina
Spanish Latin America
D: +57 (1) 4262000 | C: +57 (321) 4577059
galbarracin@deloitte.com | www.deloitte.com

Deloitte.

Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el medio ambiente

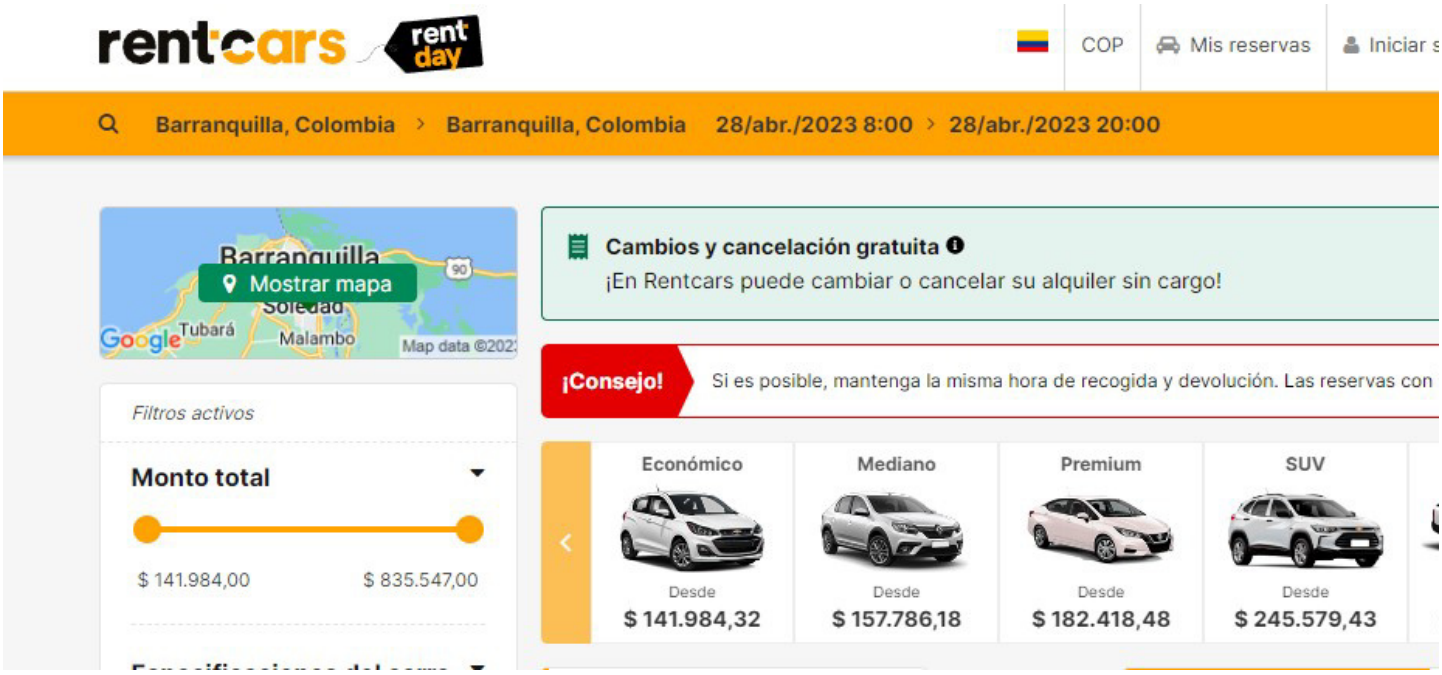
From: Jacqueline Andrade Zapata <jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co>
Sent: jueves, 27 de abril de 2023 7:15 p. m.
To: Albarracin, Gina <galbarracin@deloitte.com>
Cc: David Joseph Yave Rozo Parra <davidrozo@fondoadaptacion.gov.co>
Subject: [EXT] Fwd: Aprobación de desplazamiento y llamado de atención ATIP

Apreciada Gina,

En atención a la solicitud de autorización del valor de transporte terrestre para la realización de la visita al proyecto ubicado en el municipio de Manatí - Atlántico, agradecemos que para próximas oportunidades este tipo de requerimientos se realicen con mínimo 5 días de antelación al desplazamiento, con el fin de realizar las consultas y validación correspondientes para su aprobación o denegación, considerando que las obligaciones y compromisos que se tienen desde el FONDO, dificultan y/o impiden que las aprobaciones se realicen en tan corto tiempo.

De igual manera y teniendo en cuenta que las labores de auditoría se desarrollarán en un lapso no mayor a 2 horas, conforme a lo señalado en el correo anterior, agradecemos revisar para próximas ocasiones la posibilidad de realizar los desplazamiento a través del uso de transporte público, donde por ejemplo para el caso en particular, el valor promedio (Barranquilla - Manatí y Manatí - Barranquilla) dada la información reportada por personal de los sectores que trabajan en la zona, es de aproximadamente $120.000 por cada trayecto. Aspecto que se considera viable en la medida que el servicio de transporte intermunicipal se presta desde las 4:00 a.m hasta las 5:00 p.m (salida de Manatí - Atlántico con destino a Barranquilla) y desde las 4:00 a.m. hasta las 7:30 p.m (salida de Barranquilla con destino a Manatí), con frecuencia de una (1) hora en promedio.

Así mismo y conforme a casos anteriormente aprobados por el Fondo, solicitamos en caso de necesitar transporte especial, revisar el alquiler de vehículo particular, donde los precios pueden oscilar para un tiempo de 12 horas (8:00 a.m a 8:00 p.m), entre los $142.000 en un vehículo de gama económica a $246.000 en un vehículo tipo SUV, tal y como se presenta a continuación:



Así mismo y considerando que conforme a lo mencionado el día de hoy en la reunión sostenida en horas de la tarde, donde se señaló que el auditor ya se había desplazado a la zona para la realización de la auditoría, se reconocerá el valor de hasta $340.000 dada la necesidad del servicio.

En este sentido, agradezco que en próximas solicitudes, no solo se realicen estas al Fondo con un término adecuado para que desde la supervisión del contrato se pueda realizar la revisión, solicitudes de aclaración, ajustes (en caso de requerirse) y autorización o denegación del desplazamiento, sino que adicionalmente que en caso de requerirse el traslado del equipo auditor a partir de transporte especial, se aclaren las razones y condiciones que hacen necesario el uso de este tipo de transporte terrestre y no otro. Es importante precisar que en siguientes oportunidades desafortunadamente no será posible reconocer valores no autorizados previamente por el Fondo.

Adicionalmente, agradecemos tener en cuenta lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato, en tono a que:

> *"Los tiquetes aéreos para realizar los viajes por los expertos, serán adquiridos por EL CONTRATISTA **en clase económica a la tarifa más baja acreditada al momento de realizar la compra** y EL FONDO reintegrará mensualmente el valor total de los mismos, para lo cual el Supervisor del Contrato exigirá que se adjunte copia de las facturas expedidas por la Agencia de Viajes o por la empresa que haya expedido los tiquetes y las colillas de los pasabordos que demuestren el uso del tiquete."*

Agradecemos su atención y colaboración.

Cordialmente,

Jacqueline Andrade Zapata
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E)
Email:jacquelineandrade@fondoadaptacion.gov.co
Avenida Calle 26 No.57 - 83 · Torre 8 · Piso 8
PBX: (57) 601 4325400
Bogotá - Colombia

Fondo Adaptación

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





El Suscrito Revisor Fiscal de
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

HACE CONSTAR QUE:

De acuerdo con los registros contables y la documentación que acredita la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, la sociedad **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.,** ha cumplido durante los últimos seis meses y hasta la fecha de la presente constancia, con toda obligación laboral y con el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en concordancia con la Ley 828 de 2003. Adicionalmente, ha cumplido con el pago de aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de acuerdo con la Ley 1607 de 2012.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a solicitud del **FONDO ADAPTACION.**



BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
TP. 141128 – T

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860.519.556-2

Que los soportes adjuntos a la cuenta de cobro del Plan de Visitas Mensual aprobado para el mes de marzo de 2023, y emitida al Fondo Adaptación por concepto de reembolso de tiquetes aéreos, gastos de viaje y desplazamientos en cumplimiento del contrato No. FA-CMA-I-S-098-2022 (Ver Anexo 1.), que dieron lugar a descuentos por concepto de impuestos, fueron debidamente declarados ante los entes fiscales correspondientes bajo los términos y normas concordantes[1]. **DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.** identificada con NIT 860.519.556-2 presentó las declaraciones correspondientes y efectuó los pagos en los plazos establecidos por la ley.

Se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
T.P. 141128 – T

[1] Con el fin de dar cumplimiento al mandato, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Tributario 1625 de 2016.

ANEXO 1

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	1,243,101	236,189	-	1,479,290
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	64,800	-	-	64,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/04/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sabanalarga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	27/04/2023	Alimentación	42,000	-	-	42,000
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-701283	No	27/04/2023	Alimentación	13,277	2,523	-	15,800
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-701283	No	27/04/2023	Alimentación	6,900	-	-	6,900
Mercado Ordoñez Carlos Alberto	8637408	Cra 77a 85-75	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	C.C. 01	No	27/04/2023	Taxis y buses	340,000	-	-	340,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	27/04/2023	Alimentación	33,700	-	-	33,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/04/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Compañia Comercial e Industrial La Sabana AVESCO S.A.S	860025461	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon 3 Piso L.L 3246	Palmira	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	A108-20284924	No	28/04/2023	Alimentación	26,759	-	2,141	28,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	28/04/2023	Taxis y Buses	13,000	-	-	13,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	28/04/2023	Alimentación	29,900	-	-	29,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	28/04/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	889,000	168,910	-	1,057,910
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	60,800	-	-	60,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	48,000	-	-	48,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	16,700	-	-	16,700
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-706743	No	7/05/2023	Alimentación	7,983	1,517	-	9,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	60,000	-	-	60,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	50,000	-	-	50,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	36,500	-	-	36,500
D1 S.A.S.	900276962	Cl 16 A Cra 11 Esq	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BOOZ - 112550	No	7/05/2023	Alimentación	3,190	-	-	3,190
D1 S.A.S.	900276962	Cl 16 A Cra 11 Esq	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BOOZ - 112550	No	7/05/2023	Alimentación	6,286	1,194	-	7,480
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Santa Bárbara de Pinto	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	35,700	-	-	35,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	6,000	-	-	6,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	9,800	-	-	9,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	16,000	-	-	16,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Benito	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	6,800	-	-	6,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	37,500	-	-	37,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	33,600	-	-	33,600
Inversiones Euro S. A.	811045607	Cra 6 65-24	Monteria	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	MOB00639725	No	9/05/2023	Alimentación	5,067	963	-	6,030
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	32,500	-	-	32,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T146-2703007	No	10/05/2023	Alimentación	11,597	2,203	-	13,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	21,700	-	-	21,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	26,500	-	-	26,500
Frisby S.A. BIC	891408584	Cra 65 8B-91	Medellin	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	F091-10069367	No	10/05/2023	Alimentación	29,074	-	2,326	31,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	10/05/2023	Alimentación	30,500	-	-	30,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valparaiso	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valparaiso	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	11/05/2023	Alimentación	35,000	-	-	35,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	11/05/2023	Alimentación	8,700	-	-	8,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	20,000	-	-	20,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	19,500	-	-	19,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Rionegro	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Avinco SAS	891401781	Areopuerto Jose Maria Cordoba Loc 82	Rionegro	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	AV22-2112574	No	11/05/2023	Alimentación	36,111	-	2,889	39,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Optimy Cali Norte SAS	901339310	Av. 5 Nte. 29 AN 48	Cali	Colombia	Factura electrónica de venta	164-238034	SI	3/05/2023	Alojamiento	168,000	31,920	-	199,920
Pucinni Ruiz Jorge Luis	19871540	Cl 16 10 -206	Magangué	Colombia	Factura electrónica de venta	164-238843	SI	9/05/2023	Alojamiento	109,664	20,836	-	130,500
Sites Group S.A.S.	900504453	Carrera 6 (Avenida Circunvalar) 65-24	Monteria	Colombia	Factura electrónica de venta	105-285444	SI	11/05/2023	Alojamiento	524,000	99,560	-	623,560
Finca Hotel Villa Camila S.A.S.	900783262	Kilometro 4 Via Valparaiso	La Pintada	Colombia	Factura electrónica de venta	105-285430	SI	11/05/2023	Alojamiento	123,529	23,471	-	147,000
TOTALES										**5,192,738**	**615,392**	**7,356**	**5,815,486**

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

141128-T



BILLY JOY
MARTINEZ QUIÑONES
C.C. 80110272
RES. INSCRIPCION 76 DEL 16/04/2009
CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298297 151622

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80110272

MARTINEZ QUIÑONES
APELLIDOS

BILLY JOY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1983

EL COLEGIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-FEB-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500103-42092552-M-0080110272-20010709 01584 01190A 01 110812074

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.
NIT 860519556 - 2

CERTIFICA QUE:

En cumplimento a lo ordenado en el artículo 3o del Decreto No. 1514 del 4 de agosto de 1998, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Decreto Reglamentario No. 3050 de 1997 y del artículo 1.6.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016; se efectuaron los siguientes pagos por cuenta del **FONDO ADAPTACIÓN** con NIT **900.450.205-8** durante el año gravable de 2023:

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	1,243,101	236,189	-	1,479,290
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	64,800	-	-	64,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-281991	SI	26/04/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/04/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sabanalarga	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	27/04/2023	Alimentación	42,000	-	-	42,000
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-701283	No	27/04/2023	Alimentación	13,277	2,523	-	15,800
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-701283	No	27/04/2023	Alimentación	6,900	-	-	6,900
Mercado Ordoñez Carlos Alberto	8637408	Cra 77a 85-75	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	C.C. 01	No	27/04/2023	Taxis y buses	340,000	-	-	340,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Barranquilla	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	27/04/2023	Alimentación	33,700	-	-	33,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	27/04/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Compañía Comercial e Industrial La Sabana AVESCO S.A.S	860025461	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon 3 Piso L.L 3246	Palmira	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	A108-20284924	No	28/04/2023	Alimentación	26,759	-	2,141	28,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	28/04/2023	Taxis y Buses	13,000	-	-	13,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Cali	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	28/04/2023	Alimentación	29,900	-	-	29,900
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	28/04/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	889,000	168,910	-	1,057,910
Aerovias Del Continente Americano S.A. AVIANCA	890100577	Calle 77 B 57 103 P 21 Ed Green Towers	Barranquilla	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	60,800	-	-	60,800
Agencia de viajes y turismo AVIATUR SAS	860000018	Av 19 4-62	Bogotá	Colombia	Factura electrónica de venta	105-283771	SI	4/05/2023	Pasajes Aereos	68,700	13,053	-	81,753
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	48,000	-	-	48,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	16,700	-	-	16,700
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T268-706743	No	7/05/2023	Alimentación	7,983	1,517	-	9,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	60,000	-	-	60,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	7/05/2023	Taxis y Buses	50,000	-	-	50,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	36,500	-	-	36,500
D1 S.A.S.	900276962	Cl 16 A Cra 11 Esq	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BOOZ - 112550	No	7/05/2023	Alimentación	3,190	-	-	3,190
D1 S.A.S.	900276962	Cl 16 A Cra 11 Esq	Magangué	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	BOOZ - 112550	No	7/05/2023	Alimentación	6,286	1,194	-	7,480
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	7/05/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Santa Bárbara de Pinto	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	70,000	-	-	70,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Magangué	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	35,700	-	-	35,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	6,000	-	-	6,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	5,000	-	-	5,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Sincelejo	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	8/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	9,800	-	-	9,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	8/05/2023	Alimentación	32,800	-	-	32,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	16,000	-	-	16,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	San Benito	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	6,800	-	-	6,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	37,500	-	-	37,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Chinú	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	9/05/2023	Taxis y Buses	12,000	-	-	12,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	9/05/2023	Alimentación	33,600	-	-	33,600
Inversiones Euro S. A.	811045607	Cra 6 65-24	Monteria	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	MOB00639725	No	9/05/2023	Alimentación	5,067	963	-	6,030
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Monteria	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	32,500	-	-	32,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Promotora De Café Colombia S.A.	830112317	Av el dorado 113 - 90 lc 225	Bogotá	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	T146-2703007	No	10/05/2023	Alimentación	11,597	2,203	-	13,800
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	21,700	-	-	21,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	10/05/2023	Taxis y Buses	26,500	-	-	26,500
Frisby S.A. BIC	891408584	Cra 65 8B-91	Medellin	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	F091-10069367	No	10/05/2023	Alimentación	29,074	-	2,326	31,400
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	10/05/2023	Alimentación	30,500	-	-	30,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valparaíso	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Valparaíso	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	11/05/2023	Alimentación	35,000	-	-	35,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	65,000	-	-	65,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	No	11/05/2023	Alimentación	8,700	-	-	8,700
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	La Pintada	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	20,000	-	-	20,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Medellin	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	19,500	-	-	19,500
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Rionegro	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	30,000	-	-	30,000
Avinco SAS	891401781	Areopuerto Jose Maria Cordoba Loc 82	Rionegro	Colombia	Doc Tiquete de maquinas registradoras con sistema POS	AV22-2112574	No	11/05/2023	Alimentación	36,111	-	2,889	39,000
Gustavo Guzmán	222222222	Cra 17A 175-82	Bogotá	Colombia	Documento Soporte en Operaciones con No Obligados - El documento equivalente electrónico elaborado por el adquiriente	Comprobante de contabilidad	SI	11/05/2023	Taxis y Buses	45,000	-	-	45,000

Razon Social	NIT	Dirección de domicilio	Ciudad	Pais	Tipo Documento Soporte (seleccionar según corresponda)	Número Tipo Doc Soporte	Doc soporte cumple requisitos tributarios (seleccionar SI o NO)	Fecha Factura	Concepto	Valor	IVA	Impoconsumo	Total pago
Optimy Cali Norte SAS	901339310	Av. 5 Nte. 29 AN 48	Cali	Colombia	Factura electrónica de venta	164-238034	SI	3/05/2023	Alojamiento	168,000	31,920	-	199,920
Pucinni Ruiz Jorge Luis	19871540	Cl 16 10 -206	Magangué	Colombia	Factura electrónica de venta	164-238843	SI	9/05/2023	Alojamiento	109,664	20,836	-	130,500
Sites Group S.A.S.	900504453	Carrera 6 (Avenida Circunvalar) 65-24	Monteria	Colombia	Factura electrónica de venta	105-285444	SI	11/05/2023	Alojamiento	524,000	99,560	-	623,560
Finca Hotel Villa Camila S.A.S.	900783262	Kilometro 4 Via Valparaiso	La Pintada	Colombia	Factura electrónica de venta	105-285430	SI	11/05/2023	Alojamiento	123,529	23,471	-	147,000
TOTALES										**5,192,738**	**615,392**	**7,356**	**5,815,486**

La presente certificación se expide a los cinco (05) dias del mes de Septiembre de 2023, con el propósito de soportar los costos, deducciones e impuestos descontables originados en el contrato convenio de prestación de servicios de auditoria técnica integral con enfoque preventivo suscrito por las partes.

Los costos, gastos e impuestos relacionados no han sido ni serán solicitados por Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. en sus declaraciones de impuestos.

Cordialmente,

BILLY JOY MARTINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
C.C. No. 80.110.272
T.P. 141128-T

Fondo Adaptación	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INFORME PERIÓDICO DE ACTIVIDADES**	**Código**	4-GPY-F-02
		Versión	2.0
		Fecha	dic-22

OBJETIVO	Certificar la recepción, revisión y aprobación del informe de actividades realizadas en el desarrollo de un contrato con el Fondo Adaptación, como insumo para la autorización de los pagos correspondientes

BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO SE MANIFIESTA

Que en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación vigente adoptado por el Fondo Adaptación, se hace constar en la presente acta que en el desarrollo de las actividades de supervisión o interventoría se recibe a satisfacción y se aprueba el informe periódico del siguiente contrato

CÓDIGO DEL CONTRATO:	**FA-CMA-I-S-098-2022**
INFORME APROBADO NÚMERO:	
FECHA DE RADICACIÓN DEL INFORME:	5/09/2023
Informe correspondiente a las actividades realizadas en el periodo comprendido entre : (si aplica)	**1/03/2023** - **31/03/2023**

TIPOLOGÍA DE INFORME PERIÓDICO (marque con una **X** la tipología del informe aprobado)		
	Informe de actividades de obra (Avance de obra - Actas de obra	
	Informe de interventoría	
	Informe de actividades (Contratista persona natural Fondo Adaptación - Supervisores	
	Informe de Consultoría (Consultor - Gerencias - Operadores)	
	Otros tipos de informe	**X**
	¿Cuales?	Gastos reembolsables programados para el periodo 1 al 31 de marzo de 2023, pero ejecutados en los meses de abril y mayo de 2023, junto con algunas visitas programadas de Abril para disminuir costos.

Certifico como supervisor del contrato **FA-CMA-I-S-098-2022** que el informe adjunto (como parte integral de la presenta acta - en medio magnético), cumple con todas las características de calidad exigidas y dispuestas por el Fondo Adaptación, de acuerdo con los lineamientos y mahuales vigentes de la Entidad

Firma y datos del supervisor		
Nombre:	JACQUELINE ANDRADE ZAPATA	**Firma**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (E.)	
Fecha:	5/09/2023	
Empresa (si aplica) :	FONDO ADAPTACION	

Firma y datos del supervisor (adicional si aplica)		
Nombre:		**Firma**
Cargo:		
Fecha:		
Empresa (si aplica) :		

FORMATO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Código:	7-GTR-F-12
Versión:	1.0
Fecha:	ago-18

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

* El presente formato debe ser diligenciado en computador.
* Debe allegarse en cada solicitud de pago
* En la tabla pueden insertarse las filas que sean requeridas para registrar la información de facturas y montos

Nombre o Razón Social del Contratista:	DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.
NIT o Documento de Identificación del Cont	860.519.556-2
Contrato (Código asignado por el Fondo Ad	FA-CMA-I-S-098-2022

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor Por Ejecutar
$ 1.486.294.675	$ 1.058.432.062	$ 427.862.613

Fecha de Emisión Factura o Cuenta de Cobro	Número de Factura o Cuenta de Cobro	Monto	Saldo Contrato
22/07/2022	FEBT5010708439	$ 65.742.276	$ 1.420.552.399
9/08/2022	FEBT5010708702	$ 77.082.782	$ 1.343.469.617
2/08/2022	CUENTA DE COBRO 508	$ 2.250.628	$ 1.341.218.989
5/09/2022	CUENTA DE COBRO 509	$ 3.890.050	$ 1.337.328.939
15/09/2022	FEBT5010709262	$ 77.082.782	$ 1.260.246.157
25/10/2022	FEBT5010710105	$ 87.826.886	$ 1.172.419.271
1/02/2023	FETB5010713534	$ 87.826.886	$ 1.084.592.385
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 513	$ 6.477.673	$ 1.078.114.712
15/02/2023	CUENTA DE COBRO 514	$ 5.092.699	$ 1.073.022.013
9/03/2023	FEBT5010714326	$ 87.826.886	$ 985.195.127
21/04/2023	FEBT5010715133	$ 87.826.886	$ 897.368.241
3/05/2023	FEBT5010715269	$ 50.310.468	$ 847.057.773
3/05/2023	FEBT5010715268	$ 50.310.468	$ 796.747.305
5/06/2023	FEBT5010716034	$ 50.310.468	$ 746.436.837
5/06/2023	FEBT5010716033	$ 50.310.468	$ 696.126.369
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 515	$ 9.434.946	$ 686.691.423
19/05/2023	CUENTA DE COBRO 516	$ 8.292.620	$ 678.398.803
13/07/2023	CUENTA DE COBRO 519	$ 6.208.274	$ 672.190.529
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 520	$ 3.752.903	$ 668.437.626
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 521	$ 2.569.663	$ 665.867.963
26/07/2023	CUENTA DE COBRO 522	$ 5.548.108	$ 660.319.855
4/08/2023	FEBT5010716938	$ 38.969.963	$ 621.349.892
4/08/2023	FEBT5010716937	$ 44.082.822	$ 577.267.070
4/08/2023	FEBT5010716941	$ 44.082.822	$ 533.184.248
4/08/2023	FEBT5010716939	$ 44.082.822	$ 489.101.426
4/08/2023	FEBT5010716940	$ 55.423.327	$ 433.678.099
6/09/2023	CUENTA DE COBRO 523	$ 5.815.486	$ 427.862.613

Firma Supervisor:

Nombre del supervisor: **JACQUELINE ANDRADE ZAPATA**